

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA ELECTORAL; POR EL QUE SE HABILITA A LOS RESPONSABLES PARA LLEVAR EL CONTROL DE FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES ASÍ COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES; Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG122/2016 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Antecedentes:

1. El diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,¹ en materia político-electoral.
2. El veintitrés de mayo del mismo año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.²
3. El nueve de julio de dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG90/2014, a través del cual se establecieron los criterios para regular el equipamiento y la operación de las bodegas electorales en los consejos locales y distritales durante el proceso electoral 2014-2015.

¹ En adelante Constitución Federal

² En adelante Ley General de Instituciones

4. El doce de julio de dos mil catorce, se publicó en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el Decreto ciento setenta y siete, expedido por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, mediante el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.³
5. El catorce de julio de dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG100/2014, mediante el cual se determinó reasumir las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva, en los Procesos Electorales Locales, que estaban delegadas a los Organismos Públicos Locales Electorales.
6. El trece de agosto de dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG114/2014, aprobó el Modelo de Casilla Única para las elecciones concurrentes que se celebrarían en el año 2015, por el que se contemplaron las medidas necesarias para garantizar que los paquetes electorales con los resultados fueran entregados oportunamente a los órganos electorales respectivos, de conformidad con los mecanismos de recolección que en su momento se establecieron en los Convenios de Apoyo y Colaboración con los Organismos Públicos Locales; asimismo, se definió que el traslado de la documentación y paquetes electorales, podría ser realizado por el Presidente de la mesa directiva de casilla en forma personal, o bien, que se efectuaría por los Secretarios o Escrutadores, y que la referida entrega se debería realizar a los Consejos Electorales correspondientes o, en su caso, a los mecanismos de recolección previstos.

³ En adelante Constitución Local

7. El once de marzo de dos mil quince, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG87/2015 aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de las atribuciones especiales vinculadas a la función electoral en las entidades federativas, a través del cual se estableció el procedimiento para el ejercicio de la facultad de atracción.
8. El seis de junio de dos mil quince, se publicaron en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, los Decretos trescientos setenta y nueve y trescientos ochenta y tres, expedidos por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, que contienen la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas⁴ y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas,⁵ respectivamente.
9. El tres de septiembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG830/2015, por el que se determinaron las acciones necesarias para el desarrollo de los Procesos Electorales Locales.

En el citado Acuerdo se estableció que derivado de la distribución de competencias entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, resultaba necesario analizar la pertinencia de emitir criterios, regulación o normativa en temas fundamentales vinculado con el ejercicio de las atribuciones de la autoridad administrativa electoral a fin de homogeneizar procedimientos y actividades, entre ellos: conteo, sellado y agrupamiento de boletas, distribución de la documentación y materiales

⁴ En adelante Ley Orgánica

⁵ En adelante Ley Electoral

electorales a Presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales con sede en los Consejos correspondientes.

- 10.**El siete de septiembre de dos mil quince, de conformidad con lo previsto en los artículos 124 y 126 de la Ley Electoral y 31, numeral 1, fracción III, inciso a) de la Ley Orgánica, inició el proceso electoral ordinario 2015-2016, en el que se renovarían los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como los cincuenta y ocho Ayuntamientos que conforman la entidad, cuya jornada electoral tendrá verificativo el cinco de junio de dos mil dieciséis.
- 11.**El treinta de octubre de dos mil quince, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó mediante Acuerdo INE/CG917/2015, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los Procesos electorales Locales 2015-2016 y sus respectivos anexos, en los que se establecen las responsabilidades a cargo de los supervisores y capacitadores asistentes electorales.
- 12.**El once de noviembre de dos mil quince, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG949/2015, por el que se precisaron los alcances de las atribuciones encomendadas a la Comisión Temporal para seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.
- 13.**En la misma fecha, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG950/2015 aprobó los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los Procesos Electorales y Locales y para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero.

- 14.**El nueve de diciembre de dos mil quince, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG1012/2015 se ejerció la facultad de atracción por el que se emitieron los Lineamientos para el establecimiento y operación de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral, para los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos y, en su caso, de las diversas formas de participación ciudadana establecidas en las legislaciones estatales.
- 15.**En la misma fecha, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG1013/2015 estableció los criterios y plazos que deberán observarse para la ubicación y funcionamiento de las casillas en los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que deriven de los mismos y en su caso, de las diversas formas de participación ciudadana establecidas en las legislaciones estatales.
- 16.**El dieciséis de diciembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, celebró el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral local 2015-2016, dónde se elegirá Gubernatura, Diputaciones locales y Ayuntamientos, y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana en el Estado de Zacatecas.
- 17.**El ocho de febrero de dos mil dieciséis, mediante oficio CSPEL/PSM/008/2016 se presentó solicitud al Consejero Presidente del

Instituto Nacional Electoral por parte de los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, integrantes de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, respecto de lo previsto en los artículos 41 Base V, Apartado C), segundo párrafo, inciso c) de la Constitución Federal 120, numeral 3 y 124 de la Ley General de Instituciones, para poner a consideración del Consejo General el ejercicio de la facultad de atracción para la emisión de los criterios para la recepción, integración y distribución de la documentación y materiales electorales a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, así como la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral en los procesos electorales locales 2015-2016, y de los procesos extraordinarios que resultaran de los mismos.

18. El dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG122/2016, por el que en ejercicio de la facultad de atracción, se establecieron los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los Consejos, al término de la jornada electoral, de los procesos electorales locales 2015-2016, así como, en su caso, los extraordinarios que resultaran de los mismos.

19. El veintiséis de abril de dos mil dieciséis, el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante oficio IEEZ-01-1237/2016 dirigido a la Lic. Ma del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, solicitó la relación de

los nombres de los supervisores electorales y capacitadores electorales que llevarán a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales en la bodega del Instituto Electoral, así como del personal de las Juntas Local y Distrital del Instituto Nacional Electoral que tendrían acceso a dicha bodega.

- 20.** En la misma fecha, la Lic. Ma. del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, mediante oficio INE/JLE-ZAC-1720/2016 remitió al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas las observaciones y/o sugerencias de la bodega única, que será utilizada para el almacenamiento y distribución de los documentos electorales de conformidad con el Acuerdo INE/CG950/2015.
- 21.** El veintisiete de abril de este año, la Lic. Ma. del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, mediante oficio INE/JLE-ZAC/1741/2016 remitió al Instituto Electoral, los nombres de los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales que participarán en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como en la preparación e integración de la documentación y material electoral, en términos de lo previsto en el Punto Primero, numerales 2, 15, 16, 17, 18 y 20 del Acuerdo INE/CG122/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, remitió los anexos con el nombre, cargo y adscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral de las Juntas Locales y Distritales de la autoridad electoral nacional en el estado de Zacatecas con la finalidad de que puedan acceder al área donde se realizarán los trabajos respectivos, y con los nombres y cargos de los integrantes del Consejo

Local del Instituto Nacional en el estado de Zacatecas, para que en términos del artículo 68, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones, ejerzan su facultad de vigilar la observancia de dicha ley.

22. El veintisiete de abril de dos mil dieciséis, mediante oficio IEEZ-01/1264/16, el Consejero Presidente remitió a la Lic. Ma. del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas, la relación de las medidas adoptadas para cubrir las observaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva que derivaron de la visita a la bodega única, donde se resguardará el material y la documentación electoral que será utilizada para el almacenamiento y distribución de los documentos electorales. Asimismo, se anexaron al citado oficio, el similar recibido por el Departamento de Protección Civil del Ayuntamiento Guadalupe, Zacatecas, en el que se señala que la bodega cumple con los requisitos establecidos en la Ley correspondiente y el dirigido al Comandante de la Décima Primera Zona Militar con sede en Zacatecas, mediante el cual se solicitó el Apoyo y colaboración para que se brinde el resguardo y custodia de la documentación electoral, en las instalaciones que ocupa la bodega del Instituto Electoral.

Considerandos:

Primero.- Que los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), de la Constitución Federal; 98, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales⁶; 38, fracción I de la Constitución Local; 5, numeral 1, fracción II, inciso b), 372, 373 de la Ley Electoral y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del

⁶ En adelante Ley General de Instituciones

Estado de Zacatecas⁷, señalan que la naturaleza jurídica del Instituto Electoral es la de un organismo público local electoral, de carácter permanente, que gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones en términos de lo previsto en la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones, la Constitución Local, la Ley Electoral y la Ley Orgánica, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de preparar, organizar y realizar los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos de la entidad en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Segundo.- Que el artículo 5 de la Ley Orgánica, establece que el Instituto Electoral en el ámbito de su competencia, tiene entre otros fines: contribuir al desarrollo de la vida democrática en el estado de Zacatecas; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, así como de los miembros de los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular; coadyuvar en la promoción del voto y difundir la cultura democrática con perspectiva de género.

Tercero.- Que de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica, la autoridad administrativa electoral tiene su domicilio en la capital del Estado o zona conurbada y ejerce sus funciones en todo el territorio de la entidad, a través de diversos órganos, entre los que se encuentran: los Consejos Distritales y Municipales Electorales, respectivamente, los cuales estarán en funciones únicamente durante el proceso electoral.

⁷ En adelante Ley Orgánica

Cuarto.- Que de conformidad con los artículos 5, fracción 2, inciso c) y 22 de la Ley Orgánica, este Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral; responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, guíen todas las actividades de los órganos del Instituto Electoral.

Quinto.- Que los artículos 38, fracción II de la Constitución Política del Estado y 5, numeral 2 de la Ley Orgánica; disponen que el Instituto Electoral, es la autoridad en la materia, profesional en el desempeño de sus actividades e independiente en sus decisiones; que contará con los órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia que le sean indispensables para el desempeño de su función. Además, señala que todas las actividades de los órganos del Instituto se regirán por los principios rectores electorales previstos en la Constitución Local.

Sexto.- Que el artículo 28 de la Ley Orgánica, indica que el Consejo General será el responsable de conformar las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y cumplimiento de los fines del Instituto Electoral, las que serán presididas por un Consejero o Consejera y se integrarán por lo menos con tres Consejeros y/o Consejeras Electorales.

Séptimo.- Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado B, inciso a), numerales 1, 3, 4 y 5, de la Constitución Federal, así como los artículos 32, numeral 1, inciso a) fracciones I, III, IV y V de la Ley General de Instituciones y transitorio noveno de la Ley Electoral, disponen que para los procesos Electorales Federales y Locales, el Instituto Nacional Electoral tendrá las atribuciones relativas a: la capacitación electoral; el padrón y la lista de electoral;

la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas; las reglas, Lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Octavo.- Que de conformidad con el artículo 6, numeral 1, fracción XXVII de la Ley Orgánica, son atribuciones del Instituto Electoral, entre otras, la de coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral para el debido ejercicio de las facultades especiales de asunción total, asunción parcial, atracción, reasunción y delegación, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y la Ley Orgánica.

Noveno.- Que el artículo 27, numeral 1, fracción VI de la Ley Orgánica, establece que son atribuciones del Consejo General del Instituto Electoral, entre otras, las siguientes: Aprobar los acuerdos necesarios para coadyuvar con el Instituto Nacional para el debido ejercicio de las facultades de asunción total, asunción parcial, atracción, reasunción o delegación de sus funciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Instituciones, la Ley Electoral y la Ley Orgánica.

Décimo.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, Base V, Apartado C, párrafo segundo, inciso c) de la Constitución Federal; 44, numerales 1, inciso ee) y 3, 120 y 124 de la Ley General de Instituciones; 377 y 379 de la Ley Electoral en los supuestos que establezca la ley y con la aprobación de una mayoría de cuando menos ocho votos del Consejo General, el Instituto Nacional Electoral podrá atraer a su conocimiento cualquier asunto de la competencia de los órganos electorales locales, cuando su trascendencia así lo amerite o para sentar un criterio de interpretación.

En razón de lo anterior, y considerando la relevancia que de los procedimientos de recepción, integración y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla, y la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, tiene para el cumplimiento de los principios que rigen la función electoral, el Instituto Nacional Electoral determinó necesaria la emisión de criterios⁸ a fin de homologar el actuar de los Organismos Públicos Locales Electorales en dicha materia.

Décimo primero.- Que el artículo 32, párrafo 2, inciso f), g) y h) de la Ley General de Instituciones y 380, numeral 2 de la Ley Electoral, determinan que son facultades del Instituto Nacional Electoral, entre otras, delegar las atribuciones a los Organismos Públicos Locales, sin perjuicio de reasumir el ejercicio directo en cualquier momento, y atraer a su conocimiento cualquier asunto de la competencia de los Organismos Públicos Locales, cuando su trascendencia así lo amerite a para sentar un criterio de interpretación.

Décimo segundo.- Que los artículos 1, numerales 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y 1 numerales 1 y 3 de la Ley Electoral, establecen que las disposiciones de la propia Ley son aplicables a las elecciones en el ámbito federal y en el ámbito local respecto de las materias que establece la Constitución y que las Constituciones y leyes locales se ajustarán a lo previsto en la Constitución Federal y en la Ley General de Instituciones.

⁸ Mediante Acuerdo INE/CG122/2016, por el que en ejercicio de la facultad de atracción, se establecieron los criterios para conteo, señalado y agrupamiento de boletas electorales; Distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los Consejos, al término de la jornada electoral, de los procesos electorales locales 2015-2016, así como, en su caso, los extraordinarios que resulten de los mismos.

Décimo tercero.- Que los artículos 60, numeral 1, incisos c), f) e i) y 119, numeral 2 de la Ley General de Instituciones, establecen que la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales tiene entre sus atribuciones la promoción de la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales para el desarrollo de la función electoral; la elaboración del calendario y el plan integral de coordinación con los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales de las entidades federativas que realicen comicios; facilitar la coordinación entre las distintas áreas del Instituto y los Organismos Públicos Locales; y para la realización de las funciones electorales que directamente le corresponde ejercer al Instituto en los Procesos Electorales Locales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución Federal y la Ley General de Instituciones y en concordancia con los criterios, Lineamientos, Acuerdos y normas que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Décimo cuarto.- Que de conformidad con los artículos 2, numeral 1 y 3, numeral 1 y 2 de la Ley Electoral, la aplicación de las normas de la misma corresponde en sus respectivos ámbitos de competencia, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas y a la Legislatura del Estado. La interpretación de las disposiciones se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

Décimo quinto.- Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley Electoral, las elecciones ordinarias en la que se elija gobernador, miembros de la legislatura local e integrantes de los Ayuntamientos del Estado, se celebrará el primer domingo de junio del año de la elección.

Décimo sexto.- Que de conformidad con el artículo 122 de la Ley Electoral, el proceso electoral del estado de Zacatecas, es el conjunto de actos realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos, ordenados por la Constitución Local y la Ley Electoral, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los miembros de los Ayuntamientos del Estado.

Décimo séptimo.- Que de conformidad con el artículo 125 de la Ley Electoral, el Proceso Electoral Ordinario comprende las etapas de Preparación de la Elección, Jornada Electoral, Resultados y Declaraciones de Validez de las Elecciones y Dictamen y Declaración de Validez de la Elección de Gobernador electo.

Décimo octavo.- Que de conformidad con el artículo 6, numeral 1, fracción VII de la Ley Orgánica, es atribución del Instituto Electoral llevar a cabo las actividades para la preparación de la jornada electoral.

Décimo noveno.- Que el artículo 5, numeral 1, fracción III, inciso aa) de la Ley Electoral, establece que el Consejo General del Instituto Electoral deberá aprobar el material electoral de conformidad con los Lineamientos expedidos por Instituto Nacional Electoral.

Vigésimo.- Que de conformidad con el artículo 192, numeral 6 de la Ley Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobada la documentación electoral, ordenará la impresión de documentos.

Vigésimo primero.- Que de conformidad con el artículo 70 de la Ley Orgánica, las mesas directivas de casilla son órganos integrados por ciudadanos con el propósito de recibir la votación durante la jornada electoral, así como realizar el

escrutinio y cómputo de los votos depositados en las urnas correspondientes a cada una de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, conforme al procedimiento establecido en la Ley General de Instituciones y la Ley Electoral.

Vigésimo segundo.- Que el artículo 73 de la Ley Orgánica, dispone que son atribuciones de los integrantes de las mesas directivas de casilla instalar y clausurar la casilla en los términos de la ley citada; recibir la votación; efectuar el escrutinio y cómputo de la votación; permanecer en la casilla desde su instalación hasta su clausura, y las demás que les confieran las leyes y reglamentos de la materia.

Vigésimo tercero.- Que de conformidad con el artículo 74, numeral 1, fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, son atribuciones de los Presidentes de las mesas directivas de casilla: clausurar la casilla, y remitir oportunamente la documentación y los expedientes respectivos a la autoridad electoral que señale la ley, y fijar en un lugar visible al exterior de la casilla los resultados del cómputo de cada una de las elecciones.

Vigésimo cuarto.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral, son derechos de los partidos políticos participar, a través de sus dirigencias estatales, conforme a lo dispuesto en la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley General de Instituciones y la Ley Electoral en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.

Vigésimo quinto.- Que de conformidad con las disposiciones de los artículos 14, fracción IV de la Constitución Local y 7, numeral 3 de la Ley Electoral, son derechos de los ciudadanos zacatecanos, votar y ser votados para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establece la Constitución

Federal, la Constitución Local, la Ley Electoral y demás legislación electoral y solicitar su registro de manera independiente, cuando cumpla los requisitos, condiciones y términos que determine la Ley Electoral.

Vigésimo sexto.- Que de conformidad con el artículo 341, fracciones I y VII de la Ley Electoral, son prerrogativas y derechos de los candidatos independientes ser registrados para participar en la campaña electoral correspondiente y la elección al cargo para el que hayan sido registrados; solicitar a los órganos electorales copia de la documentación electoral, a través de sus representantes acreditados y las demás que otorgue la Ley Electoral y los demás ordenamientos aplicables.

Vigésimo séptimo.- Que el artículo 51 de la Ley Electoral, establece los supuestos de los ciudadanos que no podrán actuar como representantes de los partidos políticos ante los Consejos General, Distrital, y Municipal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Vigésimo octavo.- Que de conformidad con el artículo 114 de la Ley Electoral, en el caso de coalición, independientemente de la elección para la que se realice, cada partido conservará su propia representación en los Consejos del Instituto Electoral y ante las mesas directivas de casilla.

Vigésimo noveno.- Que el artículo 341, fracción VI de la Ley Electoral, establece como prerrogativa y derecho de los candidatos independientes registrados, la de designar representantes ante los órganos del Instituto Electoral, en los términos dispuestos por la Ley referida.

Trigésimo.- Que el artículo 253, numerales 2 y 3, de la Ley General de Instituciones, establece que las secciones en que se dividen los distritos

uninominales tendrán como máximo 3,000 electores y en toda sección electoral por cada 750 electores o fracción se instalará una casilla para recibir la votación de los ciudadanos residentes en la misma; de ser dos o más se colocarán en forma contigua y se dividirá la lista nominal de electores en orden alfabético.

Trigésimo primero.- Que el artículo 253, numeral 4, incisos a) y b) de la Ley General de Instituciones, establece que en caso de que el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores correspondiente a una sección sea superior a 3,000 electores, deberán instalarse en un mismo sitio o local tantas casillas como resulte de dividir alfabéticamente el número de ciudadanos inscritos en la lista entre 750, y que no existiendo un local que permita la instalación en un mismo sitio de las casillas necesarias, se ubicarán éstas en lugares contiguos atendiendo a la concentración y distribución de los electores en la sección.

Trigésimo segundo.- Que de conformidad con los artículos 216, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y 192, numeral 5 de la Ley Electoral, la salvaguarda y cuidado de las boletas electorales son considerados como un asunto de seguridad nacional.

Trigésimo tercero.- Que de conformidad con el artículo 268, numerales 2, incisos a) al f), 3 y 4 de la Ley General de Instituciones, especifican que para el control de las boletas se tomarán las medidas siguientes: a) Las juntas distritales del Instituto deberán designar con la oportunidad debida, el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral de las elecciones; b) El personal autorizado del Instituto Nacional Electoral entregará las boletas en el día, hora y lugar preestablecidos al Presidente del Consejo Distrital, quien estará acompañado de los demás integrantes del propio Consejo; c) El secretario del consejo distrital levantará acta pormenorizada de la entrega y recepción de las boletas, asentando en ella los datos relativos al número de boletas, las

características del embalaje que las contiene, y los nombres y cargos de los funcionarios presentes; d) A continuación, los miembros presentes del consejo distrital acompañarán al presidente para depositar la documentación recibida, en el lugar previamente asignado dentro de su local, debiendo asegurar su integridad mediante fajillas selladas y firmadas por los concurrentes. Estos pormenores se asentarán en el acta respectiva; e) El mismo día o a más tardar el siguiente, el presidente del consejo distrital, el secretario y los Consejeros Electorales procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, consignando el número de los folios, sellarlas al dorso y agruparlas en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar, incluyendo las de las casillas especiales según el número que acuerde el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para ellas. El secretario registrará los datos de esta distribución; f) Estas operaciones se realizarán con la presencia de los representantes de los partidos políticos que decidan asistir; g) Los representantes de los partidos bajo su más estricta responsabilidad, si lo desearan, podrán firmar las boletas, levantándose un acta en la que consten el número de boletas que se les dio a firmar, el número de las firmadas y, en su caso, el número de boletas faltantes después de haber realizado el procedimiento de firma. En éste último caso se dará noticia de inmediato a la autoridad competente, y h) La falta de firma de los representantes en las boletas no impedirá su oportuna distribución.

Trigésimo cuarto.- Que de conformidad con el artículo 269, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones, los presidentes de los consejos distritales entregarán a cada presidente de mesa directiva de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección y contra recibo detallado correspondiente, los materiales y documentos electorales siguientes:

- a. La lista nominal de electores con fotografía de cada sección, según corresponda, en los términos de los artículos 147 y 153 de la Ley señalada;
- b. La relación de los representantes de los partidos y en su caso, de Candidatos Independientes registrados para la casilla en el consejo distrital electoral;
- c. La relación de los representantes generales acreditados por cada partido político en el distrito en que se ubique la casilla en cuestión;
- d. Las boletas para cada elección, en número igual al de los electores que figuren en la lista nominal de electores con fotografía para cada casilla de la sección;
- e. Las urnas para recibir la votación, una por cada elección de que se trate;
- f. El líquido indeleble;
- g. La documentación, formas aprobadas, útiles de escritorio y demás elementos necesarios;
- h. Los instructivos que indiquen las atribuciones y responsabilidades de los funcionarios de la casilla; y
- i. Los cancelos o elementos modulares que garanticen que el elector pueda emitir su voto en secreto.

Trigésimo quinto.- Que de conformidad con el párrafo 2, del artículo 269, de la Ley General de Instituciones, señala que a los presidentes de mesas directivas de las casillas especiales les será entregada la documentación y materiales a que se refiere el párrafo anterior, con excepción de la lista nominal de electores con fotografía, en lugar de la cual recibirán los medios informáticos necesarios para verificar que los electores que acudan a votar se encuentren inscritos en la lista nominal de electores que corresponde al domicilio consignado en su credencial para votar. El número de boletas que reciban no será superior a 1,500.

Trigésimo sexto.- Que de conformidad con el artículo 236 de la Ley Electoral, los Presidentes de las mesas directivas de casilla, bajo su responsabilidad, harán

llegar a los consejos distritales y municipales respectivos, los paquetes que contengan los expedientes de casilla, dentro de los siguientes plazos: inmediatamente cuando se trate de casillas ubicadas en la cabecera del distrito o Municipio; hasta doce horas cuando se trate de casillas urbanas ubicadas fuera de la cabecera del distrito, y hasta veinticuatro horas cuando se trate de casillas rurales.

Trigésimo séptimo.- Que de conformidad con el artículo 254 de la Ley Electoral, la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes que contengan los expedientes de casilla, corresponde a los órganos electorales y se hará conforme al siguiente procedimiento: los consejos distritales y municipales recibirán la documentación electoral, en el orden en que sea entregada por las personas facultadas para ello, expidiendo recibo en el que se señale el día y la hora en que se haya verificado la recepción; los Presidentes de los Consejos dispondrán el depósito de los paquetes electorales, con base en el orden numérico de las casillas a las que correspondan; se colocarán por separado los relativos a las casillas especiales. Para tal efecto, dentro del local sede del órgano electoral, se habilitará un espacio que reúna las condiciones necesarias de seguridad y se dispondrá que las puertas de acceso al lugar de depósito sean selladas en presencia de los integrantes de los consejos electorales referidos; los presidentes de los consejos distritales y municipales, son responsables de la salvaguarda de la documentación, desde el momento de su recepción hasta el día en que tengan que verificarse los cómputos respectivos, y los secretarios de los consejos distritales y municipales, deberán levantar acta circunstanciada, señalando en ella todos los acontecimientos que se susciten.

Trigésimo octavo.- Que en cumplimiento al numeral IV, Documentación Electoral, apartado H Almacenamiento y Distribución, de los Lineamientos para la

impresión de documentos y producción de materiales electorales para los Procesos Electorales Federales y Locales y para el Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG950/2015 y el Acuerdo INE/CG122/2016 por el que en ejercicio de la facultad de atracción, la autoridad electoral nacional estableció los criterios para efectuar el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a Presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral, de los procesos electorales locales 2015-2016; el Instituto Electoral ha implementado diversas actividades que se abordarán en los siguientes apartados:

1. Instalación y equipamiento de la bodega electoral central

El Instituto Electoral, determinó necesario la instalación y equipamiento de una bodega electoral central ubicada lo más cercana posible de su domicilio, previendo en todo momento, las condiciones de espacio, funcionalidad y seguridad, para la salvaguarda de las boletas electorales de las tres elecciones (Gobernador, Diputados y Ayuntamientos), así como para el resto de la documentación electoral, con la finalidad de realizar de manera centralizada las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como para efectuar el armado de paquetes electorales. Mediante oficio número 123/2016 el encargado del Departamento de Protección Civil Municipal del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, hizo del conocimiento al Instituto Electoral, entre otros aspectos, que la bodega cumple con los requisitos establecidos en la Ley General de Protección Civil y en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas, así como las normas de seguridad e higiene y que respecto a la seguridad interna y externa no se encuentran peligros potenciales e inminentes que pongan en riesgo la bodega.

Estas actividades permitirán llevar una organización, control y seguimiento adecuado de la conformación de la documentación que se deberá entregar a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, garantizando la certeza de que dicha documentación en un número exacto, estaría a disposición de los ciudadanos al momento de ejercer su derecho al sufragio en las casillas electorales instaladas en la jornada electoral.

Cabe señalar, que esta autoridad considera que lo anterior no resulta contrario a lo señalado en el Apartado I. De las actividades de conteo, sellado y enfajillado y agrupamiento de las boletas electorales en las sedes de los órganos competentes de los OPL, inciso d) numeral 20 del Acuerdo INE/CG122/2016 que a la letra señala:

“El lugar en el que se realice el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, contará con las condiciones de espacio, funcionalidad y seguridad para el desarrollo de las actividades, debiendo estar lo más cerca posible de la bodega electoral del órgano competente del OPL; se instalarán suficientes mesas de trabajo para que el Presidente y los consejeros electorales, auxiliados por el personal autorizado para llevar a cabo la actividad realicen las acciones descritas en los presentes criterios”.

Pues con las acciones institucionales centralizadas se cumple a cabalidad con el Acuerdo, ya que se garantiza que el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, cuente con las condiciones de espacio, funcionalidad y seguridad para el desarrollo de las actividades.

2. Celebración de reuniones de trabajo en las instalaciones del Instituto Electoral, el sábado 16 de abril de este año, con el Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 03 del INE y el martes 19 de abril del año en curso, con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Zacatecas, y con los

Vocales Ejecutivos y Vocales de Organización de las Juntas Distritales 01, 02, 03 y 04 del INE en la entidad.

En las reuniones de trabajo, se propuso que en las instalaciones de la bodega electoral central previamente contratada por el Instituto Electoral se establecieran las suficientes mesas de trabajo para que los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales realizaran las acciones descritas en los criterios adoptados mediante Acuerdo INE/CG122/2016 para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.

En dichas reuniones se informó que al lugar donde se realizaría el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales se le estarían haciendo las adecuaciones necesarias para contar con las condiciones de espacio, funcionalidad y seguridad para el desarrollo de las actividades. Asimismo, en la visita del veintiséis de abril de este año, una vez realizadas las adecuaciones pertinentes se informó que el lugar cuenta con las condiciones de espacio, funcionalidad y seguridad para el desarrollo de las actividades. Para tal efecto, se tomaron en cuenta las directrices generales de los requerimientos mínimos para el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales, señaladas en el referido Acuerdo.

Al respecto, se determinó un área que permite el almacenamiento de toda la documentación electoral, con la amplitud necesaria para tal fin y para su manejo. Por lo que, se toma en cuenta la información con que se cuenta en este momento sobre la cantidad de documentación electoral que se almacenará así como su peso y volumen, para realizar las adecuaciones pertinentes.

3. Diagnóstico y acondicionamiento de la bodega

Personal de las Direcciones de Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos, y de Administración de este órgano electoral, realizó un diagnóstico de las necesidades de acondicionamiento de la bodega electoral central, a través de una visita conjunta en el domicilio de la referida bodega ubicada en **Calle Secretaría de la Defensa Nacional, Colonia Parque Industrial, número 302-C Código Postal 98605, Guadalupe, Zacatecas**, en la revisión física efectuada a dicho inmueble, se consideró de manera especial los aspectos señalados en el Acuerdo INE/CG122/2016, a saber:

<p>1.- Instalaciones eléctricas: Estarán totalmente dentro de las paredes y techos o en su defecto, canalizadas a través de una tubería adecuada. Todas las cajas de conexión de fusibles o tableros, contarán con tapa metálica de protección permanentemente acoplada.</p>
<p>2.- Techos: Se verificará que se encuentren debidamente impermeabilizados para evitar filtraciones.</p>
<p>3.- Drenaje Pluvial: Estará libre de obstrucciones, pues de lo contrario se favorece la acumulación de agua, que se traduce en humedad, filtraciones y en casos extremos, en desplome de techos.</p>
<p>4.- Instalaciones Sanitarias: Es necesario revisar el correcto funcionamiento de los sanitarios, lavabos, tinacos, cisternas, regaderas, etc., así como realizar en caso necesario, la limpieza del drenaje a efecto de evitar inundaciones.</p>
<p>5.- Ventanas: En caso de contar con ventanas, los vidrios deberán estar en buen estado y las ventanas se sellarán.</p>
<p>6.- Muros: Estarán pintados y libres de salinidad.</p>
<p>7.- Cerraduras: Se revisará el buen funcionamiento de las cerraduras, chapas o candados. La bodega electoral solo deberá contar con un acceso. En caso de existir más puertas se clausurarán para controlar el acceso en una sola.</p>
<p>8.- Pisos: Se revisará el estado en el que se encuentra el piso, procurando que no cuenta con grietas.</p>

Asimismo, se razonó y verificó, previo a su uso, las condiciones en las que se encuentran las instalaciones, para detectar humedad, filtraciones de agua, cortos circuitos, entre otros.

De igual manera, el personal de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral, realizó labores de equipamiento, consistentes en suministrar los insumos necesarios que permitirán realizar correctamente la operación y seguridad de la bodega electoral central, considerando lo siguiente:

<p>1.- Estantería y Tarimas: Toda la documentación electoral se colocará sobre estantería y tarimas, para evitar exponerlos a riesgos de inundaciones, humedad o derrame de líquidos. No se colocará la documentación directamente en el suelo.</p>	<p>2.- Extintores de polvo químico: ABC de 6 o 9 Kg (un extintor por cada 20 m²). Se ubicarán estratégicamente, señalando su localización y verificando la vigencia de las cargas.</p>	<p>3.- Lámparas de emergencia: permanentemente conectadas a la corriente eléctrica para garantizar su carga</p>	<p>4.- Señalizaciones de ruta de evacuación, de no fumar y delimitación de áreas.</p>
--	--	--	--

4. Medidas de Seguridad en la bodega

Para garantizar la seguridad de las boletas electorales, previniendo alteraciones del orden así como la comisión de actos y/o delitos que pudieran poner en riesgo la celebración de la Jornada Electoral, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, considera su custodia desde la producción de estos documentos hasta la conclusión del proceso electoral. Tal y como se establece en el apartado “I. Custodia de Documentos Electorales” de los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los Procesos Electorales Federales y Locales y para el Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG950/2015 el 11 de noviembre de 2015.

Por tanto, para concertar las medidas de seguridad que correspondan al ámbito electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, el Presidente de este Instituto Electoral a través del Oficio número IEEZ-01/1123/2016 del 15 de abril de 2016 solicitó al Director General de la Policía Estatal Preventiva de la Entidad, apoyo de resguardo y custodia de documentación y material electoral que será trasladado de la Empresa “Talleres Gráficos de México” de la Ciudad de México, a la bodega central del Instituto Electoral, con lo cual, se contempla la custodia permanente de la documentación y material electoral. Dicha solicitud fue contestada satisfactoriamente a través del Oficio SSP/831/2016 del 19 de abril de 2016 suscrito por el General de brigada D.E.M. RET. Jesús Pinto Ortíz.

Asimismo, el veintisiete de abril de este año, mediante oficio IEEZ-01/239/16 dirigido al Comandante de la Décima Zona Militar, con sede en Zacatecas, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Sergio Alberto Martínez Castuera, el Consejero Presidente del Instituto Electoral, Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, solicitó el apoyo y colaboración para que se brindara el resguardo y custodia de la documentación electoral en las instalaciones de la bodega central.

Además, esta autoridad electoral considera que la bodega electoral central, cumple con los criterios previstos en el Acuerdo INE/CG122/2016 en cuestión de seguridad y capacidad.

5. Designación de Personal autorizado para el Acceso de la Bodega Electoral y Dotación del gafete distintivo

Se determina que el personal autorizado para el acceso a la bodega electoral sea el único a quien se dotará de un gafete distintivo, el cual contiene: número de folio, fotografía, referencia del órgano, cargo, periodo de vigencia, sello y

firma del Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Las personas autorizadas en todo momento deberán portar su gafete para ingresar a la bodega; cabe señalar que para llevar un mejor control se designa como **responsable** para elaborar, entregar y supervisar la dotación de gafetes a la **Ing. en Sistemas Computacionales Sarah Mendoza Hernández**, Coordinadora de Informática adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos del Instituto Electoral, con número de empleada 5486.

A continuación se muestra el proyecto de gafete:



El personal que tendrá acceso al inmueble en el que se ubica la bodega electoral y el área en donde se realizará el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, será el siguiente:

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
Consejo General		
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo	Consejero Presidente	Bodega Electoral

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
Dr. José Manuel Ortega Cisneros	Consejero Electoral	Bodega Electoral
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez	Consejero Electoral	Bodega Electoral
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez	Consejero Electoral	Bodega Electoral
Dra. Adelaida Ávalos Acosta	Consejera Electoral	Bodega Electoral
Lic. Elia Olivia Castro Rosales	Consejera Electoral	Bodega Electoral
Mtra. Elisa Flemate Ramírez	Consejera Electoral	Bodega Electoral
Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa	Secretario Ejecutivo	Bodega Electoral
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán	Representante Propietario PAN	Bodega Electoral
Lic. Alfredo Sandoval Romero	Representante Suplente PAN	Bodega Electoral
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez	Representante Propietario PRI	Bodega Electoral
Lic. Violeta Cerrillo Ortíz	Representante Suplente PRI	Bodega Electoral
Lic. Ángel Soto Ovalle	Representante Propietario PRD	Bodega Electoral
Lic. Jorge Chavira Sánchez	Representante Suplente PRD	Bodega Electoral
Lic. Juan José Enciso Alba	Representante Propietario PT	Bodega Electoral
Lic. Araceli Esparza Berúmen	Representante Suplente PT	Bodega Electoral
Mtro. Salvador Esau Constantino Ruíz	Representante Propietario PVEM	Bodega Electoral
Lic. Araceli Muñoz Sifuentes	Representante Suplente PVEM	Bodega Electoral
C. Gerardo Mata Chávez	Representante Propietario MC	Bodega Electoral
Lic. Javier Díaz Castro	Representante Suplente MC	Bodega Electoral
Lic. Veronica González Nava	Representante Propietario NA	Bodega Electoral
Lic. José Roberto Román Delgado	Representante Suplente NA	Bodega Electoral
Mtro. Ricardo Humberto Hernández de León	Representante Propietario Morena	Bodega Electoral
Lic. Gustavo Jasso Hernández	Representante Suplente Morena	Bodega Electoral
Lic. Marisela Gurrola Cabrera	Representante Propietario PES	Bodega Electoral
Lic. Rene Iracheta de la Rosa	Representante Suplente PES	Bodega Electoral
Lic. José Ulises Trinidad Zacarías.	Representante Propietario ante el Consejo General de la Candidata Independiente a Gobernadora. Alma Rosa Ollervides González	Bodega Electoral
C.P. Luis Gerardo López Rodríguez	Representante Suplente ante el Consejo General de la Candidata Independiente a Gobernadora Alma Rosa Ollervides González	Bodega Electoral
C. Jorge Francisco Ramírez Salazar	Representante propietario ante el Consejo General del Candidato Independiente a Gobernador Rogelio Soto Acuña	Bodega Electoral
C. Alfonso Soto Acuña	Representante suplente ante el Consejo General del Candidato Independiente a Gobernador	Bodega Electoral

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
	Rogelio Soto Acuña	
Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa	Secretario Ejecutivo	Bodega Electoral
Representantes de Candidatos Independientes ante Consejos Distritales y Municipales		
C. Erick Enrique Noyola Cornejo	Representante propietario ante el Consejo Distrital I del Candidato Independiente a Diputado por dicho Distrito.	Área de Trabajo
	Representante suplente ante el Consejo Distrital I del Candidato Independiente a Diputado por dicho Distrito.	Área de Trabajo
C. Gustavo Nájera del Río	Representante propietario ante el Consejo Distrital II del Candidato Independiente a Diputado por dicho Distrito.	Área de Trabajo
Sandra Patricia García Lugo	Representante suplente ante el Consejo Distrital II del Candidato Independiente a Diputado por dicho Distrito.	Área de Trabajo
C Rosa Alicia Lezama Torres	Representante propietario ante el Consejo Distrital III del Candidato Independiente a Diputado por dicho Distrito.	Área de Trabajo
C. José Refugio Bañuelos Billión	Representante suplente ante el Consejo Distrital III del Candidato Independiente a Diputado por dicho Distrito.	Área de Trabajo
	Representante propietario ante el Consejo Distrital V del Candidato Independiente a Diputado por dicho Distrito.	Área de Trabajo
	Representante suplente ante el Consejo Distrital V del Candidato Independiente a Diputado por dicho Distrito.	Área de Trabajo
Ing. Héctor Javier Caldera de Lira	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Genaro Frausto Macías al Ayuntamiento de Loreto	Área de Trabajo
Prof. Julio César Ruíz Martínez	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Genaro Frausto Macías al Ayuntamiento de Loreto	Área de Trabajo
Lic. Luis Alberto Vázquez Pinales	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Víctor	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
	Hugo Rivera Muñoz al Ayuntamiento de Villa de Cos	
C. Noé Montoya Nava	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Víctor Hugo Rivera Muñoz al Ayuntamiento de Villa de Cos	Área de Trabajo
Lic. Emma Carlos González	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Felipe Salazar Correa al Ayuntamiento de Jerez	Área de Trabajo
	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Felipe Salazar Correa al Ayuntamiento de Jerez	Área de Trabajo
C. Juan José Sima Ortega	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Serafín Bermúdez Viramontes al Ayuntamiento de Jerez	Área de Trabajo
C. Alejandro Valdés Díaz	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Serafín Bermúdez Viramontes al Ayuntamiento de Jerez	Área de Trabajo
C. Jaime Pacheco Salcido	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Raúl Ulloa Guzmán al Ayuntamiento de Fresnillo	Área de Trabajo
C. Luis Manuel Ulloa Guzmán	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Raúl Ulloa Guzmán al Ayuntamiento de Fresnillo	Área de Trabajo
C. Juan Antonio Araiza Martínez	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Imelda María del Socorro Araiza Martínez al Ayuntamiento de Concepción del Oro	Área de Trabajo
C. J. Jesús Araiza Rodríguez	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Imelda María del Socorro Araiza Martínez al Ayuntamiento de Concepción del Oro	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Ernesto Carlos López Valerio al Ayuntamiento de Zacatecas	Área de Trabajo
	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Ernesto Carlos López Valerio al Ayuntamiento de Zacatecas	Área de Trabajo
C. Juan Carlos García Salasar	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Maricela Arteaga Solís al Ayuntamiento de Zacatecas	Área de Trabajo
C. Karla Jaqueline Martínez Arteaga	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Maricela Arteaga Solís al Ayuntamiento de Zacatecas	Área de Trabajo
Ing. Rodolfo Rodríguez Navarro	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Rodolfo Rodríguez Navarro al Ayuntamiento de Zacatecas	Área de Trabajo
Ing. Luis Rodolfo Rodríguez Mata	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Rodolfo Rodríguez Navarro al Ayuntamiento de Zacatecas	Área de Trabajo
Dr. José Pinto Robles	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Damean Pinto Rosales al Ayuntamiento de Tlaltenango	Área de Trabajo
	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Damean Pinto Rosales al Ayuntamiento de Tlaltenango	Área de Trabajo
Susana Trinidad Pinedo	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Armando Lara de Santiago al Ayuntamiento de Calera	Área de Trabajo
Teresa de Jesús Medina Rosales	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Armando Lara de Santiago al Ayuntamiento de	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
	Calera	
C. Salvador Arias Narváez	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Everardo Cabañas al Ayuntamiento de Calera	Área de Trabajo
C. Yeny López Ramírez	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Everardo Cabañas al Ayuntamiento de Calera	Área de Trabajo
C. Guadalupe Lizbeth Esperanza Enríquez	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente J. Jesús Maquir Enríquez Rodríguez al Ayuntamiento de Juchipila	Área de Trabajo
C. José Guillermo Pelayo Castillo	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente J. Jesús Maquir Enríquez al Ayuntamiento de Juchipila	Área de Trabajo
C. Gerardo Sánchez Parga	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Raúl Ávila Guillen al Ayuntamiento de Vetagrande	Área de Trabajo
C. Leonardo Alvarado Pérez	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Raúl Ávila Guillen al Ayuntamiento de Vetagrande	Área de Trabajo
C. Maurilio Chávez Torres	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Mario Adrián Reyes Santana al Ayuntamiento de Genaro Codina	Área de Trabajo
C. Mauricio Chávez Artega	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Mario Adrián Reyes Santana al Ayuntamiento de Genaro Codina	Área de Trabajo
C. Esperanza Cabral Ceballos	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Marco Antonio Guajardo Ramírez al Ayuntamiento de Cañitas	Área de Trabajo
C. Yessenia Vélez Rodríguez	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Marco Antonio	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
	Guajardo Ramírez al Ayuntamiento de Cañitas	
Mtra. María Esther López Vidaña	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Walter Valdés Gamon al Ayuntamiento de Miguel Auza	Área de Trabajo
C. Efrén Rivas González	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Walter Valdés Gamon al Ayuntamiento de Miguel Auza	Área de Trabajo
Lic. Salvador Reyes Villarreal	Representante propietario ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Ultiminio González Bañuelos al Ayuntamiento de Guadalupe	Área de Trabajo
	Representante suplente ante el Consejo Municipal del Candidato Independiente Ultiminio González Bañuelos al Ayuntamiento de Guadalupe	Área de Trabajo
Junta Ejecutiva		
Lic. Yasmín Reveles Pasillas	Directora DEOEPP	Bodega Electoral
Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera	Directora DEAJ	Bodega Electoral
Lic. Carlos Casas Roque	Director DECECC	Bodega Electoral
LAG. Diana Elizabeth Chairez Tovar	Directora DEA	Bodega Electoral
M. en C. Miguel Ángel Muñoz Duarte	Director DESI	Bodega Electoral
María Alicia Villaneda González	Directora DEPG	Bodega Electoral
Personal Administrativo		
Lic. José Antonio Valenzuela	Asesor de Presidencia	Área de Trabajo
Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas	Jefe de Unidad del Secretariado	Área de Trabajo
Lic. José Manuel Soriano	Jefe de la Unidad de Comunicación Social	Bodega Electoral
Lic. José Antonio Rivera Benítez	Coordinador DEOEPP	Bodega Electoral
Ing. Conrado Rafael calvillo Padilla	Coordinador DEOEPP	Bodega Electoral
Ing. Víctor Manuel Cardona Hernández	Coordinador DEOEPP	Bodega Electoral
Ing. Juan Pablo Gutiérrez Bernal	Coordinador DEOEPP	Bodega Electoral
Mtro. José Octavio Pinales del Río	Coordinador DEOEPP	Bodega Electoral
Lic. Esteban Gaeta Morales	Coordinador DEOEPP	Bodega Electoral
Ing. Iván Jiménez Hernández	Coordinador DEOEPP	Bodega Electoral

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
C. Antonio Morales de la Torre	Coordinador DEOEPP	Bodega Electoral
Ing. Héctor Fabio Martínez Casanova	Técnico DEOEPP	Bodega Electoral
C. Horacio Borges Campos	Técnico DEOEPP	Bodega Electoral
C. Andrés Alvarado Muñoz	Coordinador Distrital DEOEPP	Bodega Electoral
C. Alán Dávila Martínez	Coordinador Distrital DEOEPP	Bodega Electoral
C. Gerónimo Contreras Hernández	Coordinador Distrital DEOEPP	Bodega Electoral
C. Pablo Francisco Montes Urrutia	Coordinador Distrital DEOEPP	Bodega Electoral
Lic. Judith Isela Casillas Soriano	Coordinadora DEOEPP	Área de Trabajo
C. Jorge Arturo López Rojas	Coordinador DECECC	Área de Trabajo
C. Manuel Cerda Macías	Coordinador DECECC	Área de Trabajo
C. David Alejandro de Jesús Miranda	Coordinador DECECC	Área de Trabajo
C. Humberto Escobedo Villegas	Coordinador DECECC	Área de Trabajo
C. Rodrigo Miguel Chávez Chairez	Coordinador DECECC	Área de Trabajo
C. Bernardo Armando Camarillo Torres	Comunicación Social	Área de Trabajo
C. Flor Guadalupe Núñez Castañeda	Comunicación Social	Área de Trabajo
C. Gerardo Murillo García	Comunicación Social	Área de Trabajo
C. Oswaldo Tagle Damasco	Comunicación Social	Área de Trabajo
Lic. Néstor Ortiz Medina	Oficialía Electoral	Área de Trabajo
Lic. Horacio Erik Silva Soriano	Oficialía Electoral	Área de Trabajo
Junta Local Ejecutiva del INE		
Tec. Martín Escobedo Gutiérrez	Encargado de la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Zacatecas	Bodega Electoral
Supervisores Electorales		
Distrito Electoral 01		
ARELLANO DE LARA MA. DEL SOCORRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
AVALOS LOPEZ LORENA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
BERTAUD ESTRADA ELIA ROSA DEL CARMEN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
BRIONES RUIZ GUADALUPE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CAMACHO DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CARRERA HERNANDEZ DAVID	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CONTRERAS CASTILLO MARTINA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DE LOS SANTOS GONZALEZ	Supervisor Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
J. GUADALUPE		
FRAUSTO GALLEGOS MANUEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GURROLA CASTILLO HARIM	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
JAIME RODRIGUEZ JORGE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ LOPEZ MARIA GUADALUPE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LUNA ROJAS ANTONIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MARCO JIMENEZ MANUEL ALEJANDRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ ORTIZ LUISA MARLENE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MENDEZ SIFUENTES LEOPOLDO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MONTELONGO CORTEZ SANDRA MAGDALENA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
NAVARRO VELAZQUEZ MARISELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
REA DOMINGUEZ MARIA MAYELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RIOS OCHOA ROSALVA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ZESATI RAMIREZ KARLA MARCELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 02		
BERUMEN LÓPEZ IRENE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CÁRDENAS CASTAÑEDA ABEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CARLOS ESCOBEDO MARÍA LUSMILA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CASTAÑEDA DELGADO EMMA LOURDES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DE LEÓN MERCADO FRANCISCO JAVIER	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ESPARZA ALVARADO MARÍA ELENA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA GONZÁLEZ ALMA ISABEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA MORALES JUANA MARÍA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GIRÓN ALVARADO LIZETH GUADALUPE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GÓMEZ PRIETO OCTAVIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GUZMÁN FLORES MÁXIMO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GUZMÁN GUZMÁN MARÍA NICOLAZA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ GRACIELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
HERRERA BARBOSA JOSÉ MANUEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
HERRERA MACÍAS DELFINO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
IBARRA GONZÁLEZ SONIA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
JIMÉNEZ QUINÓNEZ JORGE EDUARDO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LOERA ORDORICA ERIK ALEJANDRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ FIGUEROA ALMA DELFINA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MADERA OLGUÍN CIRENIA PATRICIA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MEDINA MEDRANO MIGUEL ÁNGEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MENDOZA FRÍAS ROSA MARÍA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MURILLO LARA ZOILA GLORIA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
PRIETO DE LA TORRE JOSÉ MARÍA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ROMÁN RAMÍREZ JUANITA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ ESPARZA LUIS FABIÁN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL HOYOS ULICES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SEDANO GÓMEZ RAMÓN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
UREÑO CABRAL MANUEL ALEJANDRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ZAPATA GAETA SANDRA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 03		
ÁVILA MEDINA ÁNGEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CASTAÑEDA CARRERA SERGIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO DÁVILA REYNA IDANY	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CEPEDA RODRÍGUEZ SALVADOR ARNOLDO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
FLORES GARCÍA MANUEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
FRAUSTO CHÁVEZ JAZMÍN ALEJANDRA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA RAMÍREZ JOSÉ DE JESÚS	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
HERRERA GONZÁLEZ KAREN SELINNE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
JUÁREZ SÁNCHEZ VICTOR HUGO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LANDEROS CONTRERAS ROSA MARÍA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ PICAZO GONZALO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
PALACIOS MALDONADO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
SABINO		
PEREIRA PIZANA CYNTHIA MONSERRAT	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ HIDROGO ROBERTO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
REYNA RODRÍGUEZ MA. DOLORES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RIOS OCHOA LEODEGARIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ AGUILERA ALEJANDRA LIZET	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ RAMOS DANYA LAURA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ROJAS RIVAS PABLO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SAN JUAN MARTÍNEZ RIGOBERTO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SOSA CEPEDA JOSÉ REYES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ZAVALA RAMÍREZ MA. DEL ROSARIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 04		
CISNEROS SANTOYO MARIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DÁVILA ACOSTA MIGUEL ANGEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DE LA ROSA RODRÍGUEZ ELÍAS ARMANDO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DELGADO VALDÉZ NORMA ÁNGELICA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ENCISO MARTINEZ ERICK HECTOR ABRAHAM	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
FLORES DÍAZ JEANCARLO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GALLEGOS SALDIVAR PEDRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA ARRIAGA RAMÓN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GAYTÁN RODRÍGUEZ DOLORES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
HERRERA REYES MACLOVIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ LECHUGA JULIETA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MATA LÓPEZ JAIME	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MÉNDEZ VARGAS ROCIO IVONNE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MOLINA HERNÁNDEZ ELVIRA SELENE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MONTOYA MARTÍNEZ JOSÉ DE JESÚS	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
OROZCO MENDOZA IRIS MARGARITA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ORTÍZ MARTÍNEZ JOSÉ JUAN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RANGEL ESCAREÑO ARACELI	Supervisor Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
TORRES HERRERA MARTHA ALICIA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
VARELA MUÑOZ MIRIAM ESMERALDA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
VAZQUEZ MARTÍNEZ PETRA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
VELAZQUEZ PAZ GRACIELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
Capacitadores Asistentes Electorales		
Distrito Electoral 01		
ABIÑA GARSIA ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ADAME GONZALEZ DIANA LAURA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AGUILAR LARA ALIRIA ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALANIS GALINDO NUBIA CECILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALBINO RAMIREZ NORMA LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AMADOR DOMINGUEZ RODOLFO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AMARO MATA LUCIANO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
APARICIO GONZALEZ JOANA ELIZETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AVILA SANCHEZ ALEJANDRA DEL ROCIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AVIÑA GARCIA LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AYALA ALVAREZ JULIO OTONIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AYALA MORAN ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BAEZ PADILLA DAVID ENRIQUE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BARRIOS ALEMAN MARCIA GRACIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BRAVO LOPEZ MARI CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CABRAL HERNANDEZ SANJUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CALDERON CHIHUAHUA MAURICIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDENAS AGUILAR ANA MARIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARRILLO GONZALEZ ROSA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASAREZ ESCOBAR MARTHA SYLVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO NAVA MA. ESTHELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTRO AVALOS LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CERVANTES HERNANDEZ SERGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CHAN ALMEIDA EIDY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
CORREA LIRA YERALDY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DAMIAN BORJA PEDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LA TORRE SANCHEZ SARA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO GONZALEZ LAURA ELENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DIAZ RODARTE JOSE JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DILLARZA BENITEZ MARCELINO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DIMAS OLVERA MA ESTHER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMINGUEZ DE JESUS ADRIAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMINGUEZ ONTIVEROS ERIK ALEJANDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ELIAS MATANCILLAS YADIRA ELIZABETH VANESSA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESPINOZA BASURTO GUILLERMO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESPINOZA MATA MARIA DEL CARMEN SIBONEY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESTEVANE MONTELONGO SILVIA CAROLINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FELIX REYES CARMELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FERNANDEZ BOTELLO LUIS GERARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FERNANDEZ SILVA MARIA OLIVA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES CHAVEZ FELIPE ANGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES VILLAGRANA JUAN MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FRANCO VELEZ MA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALLEGOS ARGUETA CHRISTIAN ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARAMENDI DIAZ XIMENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCES GARCES MARIA DEL CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCIA DIAZ JUAN CARLOS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCIA RAMIREZ DELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCIA TORRES MA DEL CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GIL BARRIONUEVO CARLA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ CASTRO ANA LAURA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ HERNANDEZ MARIA ANTONIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ HERNANDEZ MARTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
GONZALEZ MARTINEZ MARIA MAGDALENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ OVALLE MARTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GRIJALVA HERNANDEZ SAUL ADRIAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUARDADO HERNANDEZ ANA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUTIERREZ VENECIA RUBI DE LA PAZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ AVIÑA YULIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ FLORES JULIAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ MARQUEZ GILBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ MARTINEZ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMENEZ SANCHEZ NORMA ARACELI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LARA LUNA MARTIN DANIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LERMA DIAZ MA DE LOS ANGELES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LEYVA GUTIERREZ IRMA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LONGORIA FERNANDEZ ROSALIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LONGORIA ZUÑIGA JUAN JOSE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ CAMACHO ERIKA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ GALLEGOS SILVIA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUEVANO SANCHEZ BRYAN GIOVANNY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MAGALLANES ALVAREZ ANA MARIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MAGALLANES FRANCO CLAUDIA JANETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARQUEZ RIOS JOSE LUIS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ GARCIA MARIA MARTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ REALZOLA JETZABEL VANESSA SOLEDAD	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ RIVAS ROSALINDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MEDINA PAEZ VALERIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MEJIA RAMIREZ LUZ ELENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENA RIOS MARIA VICTORIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDIOLA BARRIOS ISIDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDOZA LIMON MANUEL ASUNCION	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MIRANDA TAPIA ZULEMA DEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
RAYO		
MORENO CAMPOS JUANA SHARON	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MUÑOZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
NORIEGA ROMO MARTHA SILVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ONTIVEROS SAUCEDO RODOLFO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ JARA MARIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ NORIEGA GILBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ ORTIZ ISAURA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PERALES AGUILAR JUAN JOSE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PERALTA MARQUEZ MARIA GRACIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PINZON SIERRA MARIA BRENDA NOHEMI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PORTILLO VAZQUEZ EVANGELINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMIREZ ARELLANO MA. TERESA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMIREZ POLINA ANA KAREN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RIVERA BAÑUELOS RODOLFO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROBLES ROMAN MARIA JOCELIN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODARTE GARCIA MARIA DEL CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRIGUEZ REYES ALEJANDRA PAOLA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRIGUEZ VARELA NAVIL DANIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROMAN GONZALEZ JOSE JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALDIVAR MONTAÑEZ MARIA GUADALUPE SELENE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANCHEZ FERNANDEZ MA. LUCINDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANCHEZ SANCHEZ CLAUDIA GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANTACRUZ RODRIGUEZ MELISSA VIRIDIANA NOEMI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SARABIA FELIX MA JULIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SARELLANO CABRAL BERTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SEGURA MORENO ARACELI	Capacitador Asistente Electoral	
SIERRA DOMINGUEZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
MARTHA CELIA		
SOLIS GONZALEZ MA DE JESUS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SOLIS MUÑOZ ROBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES CASTILLO JOSE ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES HERNANDEZ ALBERTO ALEJANDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TOVAR SANTACRUZ JUAN ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TRIANA ALVAREZ MARGARITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TRUJILLO SALAZAR LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VANEGAS CESAR GOWIDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VAZQUEZ REYES OSCAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VILLA NIETO ANA BERTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
XX CASTAÑON FRANCISCO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 02		
ACEVEDO DÍAZ VÍCTOR MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ACOSTA HERNÁNDEZ ALEJANDRA NALLELY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AGUILERA ALFARO JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ANDRADE PINEDO NORMA LIZETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ARÁMBULA JÁUREGUI MARÍA ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ARELLANO CERVANTES MA. GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ÁRIAS SOTO HUGO ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ÁVILA HERRERA NOEMÍ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ÁVILA MORENO ARACELI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BERNAL SANDOVAL ADRIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BORJÓN RICO MANUEL DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BRIONES HERNÁNDEZ JUANA ISABEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CAMARILLO LEANDRO FLOR DE MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CAMPOS PACHECO ANA LILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CANTERO SÁNCHEZ BRENDA NAYELI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CÁRDENAS RIVAS LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CÁRDENAS RIVAS RANGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDOSO LÉPIZ MARÍA DE LOURDES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARLOS GUARDADO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
SANDRA ISABEL		
CASAS FLORES YANETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CERVANTES GÓMEZ ABEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CHÁVEZ RUÍZ ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CISNEROS ORTÍZ VIOLETA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
COBIÁN LÓPEZ JULIO CÉSAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CONCHAS LUNA JUAN JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CORONA ARREDONDO GERARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
COVARRUBIAS LUNA ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
COVARRUBIAS MONTAÑEZ ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ DELGADO JOSÉ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ ELIZONDO MA. DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ GRIJALVA ANDREA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ RUÍZ MA. CONCEPCIÓN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CUEVAS VELA EMMANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LA RIVA ESPINO CÉSAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LA TORRE CARLOS MARISOL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LEÓN RAMÍREZ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMÍNGUEZ MORALES MÓNICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DURÁN PÉREZ GERARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESCOBEDO VILLEGAS GRICELDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESQUIVEL ACOSTA EDWIN OMAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESTRADA DELGADO PALOMA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESTRADA LÓPEZ CARLOS ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESTRADA VALDEZ MA. GUADALUPE EDITH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FÉLIX TORRES MARÍA JULIETA DEL CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES ASTORGA VICENTA ALICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES GÓMEZ ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES ÍÑIGUEZ JUAN MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES MUÑOZ DAVID	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES SANDOVAL ROSA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
GALLEGOS VILLARREAL EFRÉN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA MÁRQUEZ JESÚS EDUARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA SANTANA ALMA JUDITH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA SILVA DANIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA SOLÍS PEDRO GONZALO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA TRINIDAD CLAUDIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GIRÓN ALVARADO EIVETH ANGÉLICA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GÓMEZ BLANCO HÉCTOR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZÁLEZ MARTÍNEZ IVONNE IRENE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUILLÉN MÉNDEZ MA. GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUTIÉRREZ SANDOVAL FEDERICO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUZMÁN ACEVEDO SOFÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ BAÑUELOS HILDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ CASTAÑEDA MA. LUISA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CRISTIAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ MEDINA LEONEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ ROJAS TERESA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HINOJOSA MACÍAS MA. DE LOURDES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HUERTA SOTO ELVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HUIZAR PACHECO MARÍA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HURTADO SOTO UBALDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMÉNEZ CUEVA NORMA MIREYA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LARA GALARZA EFRÉN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LEGASPI MEDRANO JOSÉ FRANCISCO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOERA MOJARRO MELISSA JISELLE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOERA PACHECO ERIK	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ ESPINOZA MÓNICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ FIGUEROA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
ALEJANDRA		
LÓPEZ LÓPEZ LIZA YESSENIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ RODRÍGUEZ JANET	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ VÁZQUEZ MARISELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO MUÑOZ DIANA GREGORIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO NAVARRETE HIRAM KARIM	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUJÁN GUZMÁN VÍCTOR MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUNA SÁNCHEZ BRAULIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÁRQUEZ DE SANTIAGO YESENIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ ESPINO SALVADOR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ LOZANO DAVID	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MEDINA PÉREZ JOSÉ DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÉNDEZ DÍAZ ZULIA NOHEMÍ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÉNDEZ ROMO ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDOZA VELÁZQUEZ ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MERCADO MARÍN ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MOLINA SÁNCHEZ JESÚS HORACIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORA BENITES LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MUÑOZ MUÑOZ TOMÁS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MUÑOZ ROMERO MARCO ARTURO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MURILLO JIMÉNEZ ESMERALDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
NAVARRETE VILLEGAS LESLIE PAULINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
NÚÑEZ RUÍZ REYNA ESMERALDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
OCHOA OLAGUE PEDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA BAÑUELOS GERARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA GARCÍA GASPAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA GARCÍA YESMY ADRIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTÍZ ESCOBEDO OLIVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTÍZ MENDOZA SERGIO RAÚL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PALOMINO CEBALLOS HUGO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PÉREZ DURÁN JOSÉ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
GUADALUPE		
PÉREZ GARAY MIRNA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
QUEZADA MERCADO KARINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
QUEZADA RAMÍREZ MARTÍN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ REVELES ALONSO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ VILLEGAS CARLOS OMAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMOS PALMA ERNESTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RANGEL SANDOVAL JOSÉ CARLOS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RENTERÍA GARCÍA MARÍA DEL REFUGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES TORRES JUANA YAZMÍN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RIVAS GUZMÁN ROXANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RIVAS MARTÍNEZ CARLOS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RIVERA LOMA SALVADOR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROBLEDO CASTAÑEDA ESMERALDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROBLEDO GÓMEZ ELISA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROBLES HERNÁNDEZ MATILDE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROCHA GÓMEZ ESAÚ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ CONTRERAS MARIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ ESPARZA NOÉ MAGDALENO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ QUEZADA RAMONA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROMÁN ESCOBEDO HÉCTOR MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROMÁN GONZÁLEZ ISIS PALOMA MONSERRAT	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROMÁN RAMÍREZ PABLO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROSALES MARÍN IMELDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROSALES OROZCO MIGUEL ÁNGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RUIZ ROMÁN MANUEL DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALDÍVAR SALDÍVAR MISAEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALGADO MANCILLA RUBÍ ADILENE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ AGUEDO ANA LILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ BARRAGÁN MARÍA DE LA LUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ MURILLO LUIS ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL GONZÁLEZ ANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
DEYSY		
SANDOVAL MURILLO JÉSSICA ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL SANDOVAL EULALIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANTANA DOMÍNGUEZ ISIDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SEPÚLVEDA GONZÁLEZ LUCÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SORIANO RODRÍGUEZ JESÚS MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES CASTILLO JOSÉ ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES FUENTES J. CRUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TRUJILLO MAGALLANES SILVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VALLE DE LA TORRE MA. CONCEPCIÓN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VALLE MEJÍA EDGAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VARGAS ÁVILA BLANCA YADIRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VARGAS JUÁREZ IRLANDA FABIOLA JANNETE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VÁZQUEZ HERNÁNDEZ ALMA LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VIRAMONTES GARCÍA ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ZAVALA ARGOMANÍZ MIGUEL ÁNGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 03		
AGUILAR DIAZ RAMÓN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AGUILAR IBARRA CARLOS ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AGUILAR ROCHA RICARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALMARAZ LOERA CINTHIA AZUCENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALMEIDA DORADO JUANITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ÁLVAREZ VALERO FAUSTINO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BADILLO HERNÁNDEZ LUIS ENRIQUE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BALDERAS BALDERAS RAYO MARIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BORREGO MELENDEZ JUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BUENO HERNÁNDEZ GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CANALES GAMON FRANCISCO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CANCINO PALACIOS DANIELA LIZETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
CANIZALES IBARRA SANTIAGO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDONA RICO MARÍA AGUSTINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDOSO GIRON J. JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARRANZA ARELLANO SELENE PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTAÑEDA PARGA ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO BALDERAS MA. JOVITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CEPEDA RODRÍGUEZ GAUDENCIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CORDOVA FLORES MIGUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ DURON ARMANDINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ ROMERO JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE ÁVILA HUITRADO MARÍA LUISA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LA ROSA RICO GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LEÓN GALVEZ JUAN PABLO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LOERA PIÑON MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO JIMÉNEZ MARCOS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO MIRELES EDGAR ALAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO PERALTA MARTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO SALAS OFELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO VALLE JORGE ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DÍAZ VALERO ANDRES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMÍNGUEZ CHAIREZ SELENE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMÍNGUEZ ZAPATA NORMA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ELIAS DE LIRA MARIO ENRIQUE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESPINOSA GALAVIZ CLEMENTINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESQUIVEL BRISEÑO MANUEL EDUARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FALCON SILVA MIRNA YANETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES GARCÍA MARICELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FRAUSTO CAMPOS ANDREA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALINDO OLIVA MA. ROCIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALLARDO RODRÍGUEZ ERASMO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
GAONA UREÑO ANAID CARELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA BERUMEN KARLA REBECA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA DIAZ ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA LEIJA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA PAEZ CECILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA PALAFOX VÍCTOR HUGO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GAYTAN GARCÍA JAHAIRA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZÁLEZ ESCOBEDO LEILA DINORAH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZÁLEZ JIMÉNEZ VERÓNICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZÁLEZ ROMERO MARÍA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUERRERO CASTRO JUANA ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ CABRERA MISAEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERRERA CASTILLO CARLOS HUMBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LEYVA MARTÍNEZ AIDE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LLAMAS PUENTE AGUSTÍN DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ JIMENEZ PEDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ LUJAN ANDRES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ MOTA BENIGNO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO RAMÍREZ BLANCA ESTELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUEVANO ALVARADO RUBÉN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MALDONADO AGUERO JUAN MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MALDONADO RUIZ MARÍA DE LOURDES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MANCILLAS MA. GUILLERMINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARES TORRES CELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÁRQUEZ PÉREZ TERESA MONSERRAT	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ GONZÁLEZ MA. DE LOS ÁNGELES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ MARTÍNEZ ANA DALILA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ NAVA VICENTE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ VÁZQUEZ SONIA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ ZAMARRIPA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
ALEJANDRA GABRIELA		
MELÉNDEZ BRIONES LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDOZA CARLOS IVAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MILANES RODRÍGUEZ MARCO ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MIRANDA ESPINOZA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORALES GUTIÉRREZ FRANCISCO DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORALES SÁNCHEZ ESTEBAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORAN SAUCEDO CARLOS DANIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORENO GALVAN NORMA ARACELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORENO RAMÍREZ ALONDRA DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MUÑOZ GÓMEZ LORENZO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
OLIVA PACHECO VERÓNICA SANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
OROZCO OLVERA PABLO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA ROMERO JORGE LUIS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
OVALLE AGÜERO MARÍA PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PADILLA MANUEL DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PATIÑO MAGALLANES MARTINA DEL REFUGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PÉREZ GONZÁLEZ COINTHIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PÉREZ PINALES OTONIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PINEDO ESCOBAR ADRIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PINTO MEJIA ELENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PUENTE GALLARDO ESBAIDE GORETTY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PUENTE GALLARDO NORMA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PUENTE LOZANO HERMINIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ GÓMEZ ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ GÓMEZ RAFAEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES ALCALA DELIA DEL ROCÍO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RIVERA LOMA JOSÉ MARTÍN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROCHA SOTO SANJUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODARTE HERNÁNDES CRUSITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ AGUILERA MIRNA MONSERRAT	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ AGUILERA NADIA GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
RODRÍGUEZ BARRAGAN IRMA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ MUÑIZ KARLA MARIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROJAS MARTÍNEZ BLANCA GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RUELAS ALDAVA J. NATIVIDAD ALONSO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL OLGUIN ALMA YADIRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANTACRUZ GAMEZ JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SAUCEDA PÉREZ GABRIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SAUCEDO AGUILERA LEOBARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SOLIS DE LA ROSA JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SOLIS ESCOBEDO WALTER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES CARRANZA YOLANDA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES ORDOÑEZ MARÍA DE LOURDES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TOVAR RODRÍGUEZ MARÍA VERONICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VAQUERA CORDERO ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VARELA BELMONTES JOSÉ LUIS OCTAVIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VARELA FLORES ADRIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VÁZQUEZ DE LUNA MARCELO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VILLA RAMÍREZ MARÍA LUISA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
--- LÓPEZ RAÚL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 04		
ACEVEDO OLMEDO RODABEL FABIOLA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ACUÑA MAYORGA KATLEEHN ROCIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALONSO CONTRERAS JOSÉ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ANGEL ZAPATA MA. GUADALUPE MAGDALENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ARTEAGA OLGA PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BADILLO GUEL ISELA BEATRIZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BATRES LÓPEZ MARITZA ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CAMPOS ROLDAN MARIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CANDELAS SANTOYO ANDRÉS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDONA ONTIVEROS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
BELEN		
CARRILLO ENRIQUEZ ALDO EDGAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTAÑEDA LÓPEZ SERGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO LÓPEZ MARICELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO MORENO REY EDUARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CERDA LOPEZ ELSA MARIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CHAÍRES PARGA ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CHÁVEZ DELGADO MAGDALENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CISNEROS ARELLANOS ERIKA YAZMÍN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CISNEROS PAEZ OSCAR DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CLAUDIO CRUZ MARÍA DEL ROCÍO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CORONEL TEXAS RITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CORTÉS MEDRANO MARÍA CONSUELO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ CAMARILLO IRMA ANAI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CUEVAS ROMAN JOEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DÁVILA DELGADO ROBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DAVILA RODRIGUEZ JOSE ANGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO LÓPEZ ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DÍAZ DE LEÓN MONTAÑEZ ROBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ENCISO MARTÍNEZ EDITH MIRIAM STEPHANIE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESCALANTE MEDINA JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESCAREÑO ROJAS ANA BRENDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESPINOSA RAYAS EDUARDO ERICK	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FERNÁNDEZ GÓMEZ WENDY VIOLETA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES DAVILA MA. REFUGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES MARTÍNEZ NANCY EDIT	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES TELLEZ ROGELIO DE JESUS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALINDO REYES CECILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALLEGOS SANDOVAL FRANCISCO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
GARCÍA HERNÁNDEZ GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GAYTAN RODRIGUEZ GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GAYTÁN RODRÍGUEZ ROBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GÓMEZ RODRÍGUEZ ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GÓNGORA REYES MA. DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZÁLEZ GARCÍA JORGE LUIS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUERRERO RODRÍGUEZ MARÍA CECILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUEVARA DE LA CRUZ RAYMUNDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUEVARA MUÑOZ ALEJANDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUTIÉRREZ MAURICIO ALFONSO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUZMÁN SOTO FRANCISCO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ CHAIREZ CRUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ LÓPEZ NOE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ DELGADILLO DIANA ISABEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ ESCOBEDO MAURO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ MEJÍA MARÍA TERESA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ REYES DAVID ISMAEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERRERA REYES SONIA LIVIEDTH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERRERA LONGORIA ISABELA YOLOHTL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JASSO REYES ARTURO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JASSO SALAZAR MA.GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMENEZ RODRÍGUEZ JOSÉ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMENEZ RUÍZ IMELDA DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMÉNEZ TORRES JUAN MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LAMAS FÉLIX MAYELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LARA EZQUIVEL CINTHIA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LIRA LOERA DIANA GORETTI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
LÓPEZ CHÁVEZ SAMUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ FIGUEROA IVAN CRISTOBAL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ LÓPEZ LUCIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ MAURICIO MARGARITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ SÁNCHEZ JUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ SÁNCHEZ MA. DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO GUERRERO PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO GUILLEN MAYRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUGO MORALES JOSÉ FRANCISCO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MACIAS IBARRA VIRIDIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MANZANARES HERNÁNDEZ MARÍA DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ CALDERÓN DAVID	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ GARCÍA MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ REYES BLANCA XOCHITL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ SILVA MARIA MAYELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MEDINA GAYTÁN MA. GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÉNDEZ MÉNDEZ CINDYA GRICEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDEZ VARGAS PAOLA ANGELICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MERCADO GOMEZ ERIKA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MIRANDA TREJO LUIS FERNANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORALES SALAS ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORQUECHO AGUILAR MA. ROSARIO ERSILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA ESPINOZA CRISTOBAL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA SANDOVAL FERNANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ ORNELAS OFELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ CORTÉS JAIRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PANTOJA JIMÉNEZ MA. ELENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PARGA RAUDALES GUSTAVO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PÉREZ LÓPEZ MA. GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PIÑÓN CARRILLO SAÚL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
RAMÍREZ DE LUNA VÍCTOR HUGO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMOS MEDINA SANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RANGEL CORDERO ANA YESENIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES VAZQUEZ JOSÉ ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES MENDEZ JUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES MENDEZ OLIVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRIGUEZ CASTAÑEDA J. CRUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ MOLINA MARÍA DEL SOCORRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRIGUEZ RIVAS ROCIO DE GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ RIVAS RUBÍ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ TOVAR JUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROJAS ORTÍZ CLAUDIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RUVALCABA OJEDA PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALAS GONZÁLEZ NOEMÍ MAGALY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALAS DE LOS SANTOS ARALÍ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ RICARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL CORREA HUGO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SAUCEDO ESPARZA CARMEN EDITH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SOLIS LÓPEZ MARICRUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES SALDAÑA JORGE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VALADEZ GARCIA CARLOS ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VÁZQUEZ MACIAS CUAHULA NAYELI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VELASCO GONZALEZ LUIS ANGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VELÁZQUEZ MORQUECHO MARÍA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
YANEZ VELÁZQUEZ JANETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ZAPATA PADILLA JESUS ARTURO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
Integrantes del Consejo Local del INE en Zacatecas		
MARISOL MOREIRA RIVERA	CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA	Área de Trabajo
LILIA ORTIZ GARCÍA	CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
MIRIAM ÁVILA CARRASCO	CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA	Área de Trabajo
DAVID CASTILLO RAMÍREZ	CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO	Área de Trabajo
GABRIEL SOLÍS NAVA	CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO	Área de Trabajo
MA. MAGDALENA BELTRÁN VÁZQUEZ	CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA	Área de Trabajo
GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO PAN	Área de Trabajo
ALFREDO SANDOVAL ROMERO	REPRESENTANTE SUPLENTE PAN	Área de Trabajo
JOSÉ MARTÍN REYES SÁNCHEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO PRI	Área de Trabajo
KENIA ESTEFANÍA RUVALCABA GÁLVEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE PRI	Área de Trabajo
JORGE LUIS CHAVIRA SÁNCHEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO PRD	Área de Trabajo
ÁNGEL SOTO OVALLE	REPRESENTANTE SUPLENTE PRD	Área de Trabajo
JUAN JOSÉ ENCISO ALBA	REPRESENTANTE PROPIETARIO PT	Área de Trabajo
ARACELI ESPARZA BERUMEN	REPRESENTANTE SUPLENTE PT	Área de Trabajo
CARLOS ALVARADO CAMPA	REPRESENTANTE PROPIETARIO PVEM	Área de Trabajo
JAIME ALBERTO REYES SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE PVEM	Área de Trabajo
ANA IVETTE SÁNCHEZ PASILLAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO MC	Área de Trabajo
JORGE ANTONIO DÁVILA CASTAÑEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE MC	Área de Trabajo
VERÓNICA GONZÁLEZ NAVA	REPRESENTANTE PROPIETARIO NA	Área de Trabajo
JAVIER GABRIEL TORRES GÓMEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE NA	Área de Trabajo
GILBERTO DEL REAL RUEDAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO MORENA	Área de Trabajo
GUSTAVO JASSO HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE MORENA	Área de Trabajo
ARMANDO VÁZQUEZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO ES	Área de Trabajo
GUSTAVO CASTILLO ECHEVERRÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE ES	Área de Trabajo
RICARDO RAMIREZ DÍAZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO Candidato independiente Rogelio Soto Acuña	Área de Trabajo
ERICK ENRIQUE NOYOLA	REPRESENTANTE SUPLENTE	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
CORNEJO	Candidato independiente Rogelio Soto Acuña	
Miembros del Servicio Profesional del INE en Zacatecas		
MA. DEL REFUGIO GARCÍA LÓPEZ	VOCAL EJECUTIVA	Bodega Electoral
JUAN CARLOS MERLÍN MUÑOZ	VOCAL SECRETARIO	Bodega Electoral
MARTIN ESCOBEDO GUTIERREZ	ENCARGADO DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Bodega Electoral
BRENDA CASTREJÓN HERNÁNDEZ	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Área de Trabajo
SAMUEL ESPARZA CASTILLO	VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUACIÓN CÍVICA	Área de Trabajo
ELVIA RAQUEL GÓMEZ GONZÁLEZ	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	Área de Trabajo
HECTOR SAUCEDO GUERRERO	JEFE DE MONITOREO A MÓDULOS	Área de Trabajo
OSLIVIA CORTES MORALES	JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFIA ELECTORAL	Área de Trabajo
RAÚL CUEVAS QUEZADA	VOCAL EJECUTIVO	Área de Trabajo
BENIGNA DE LEÓN PITONES	VOCAL SECRETARIO	Área de Trabajo
GERARDO VALENTE LOZANO MORALES	VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Área de Trabajo
AGUSTÍN MORALES JURADO	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Área de Trabajo
JAIME RIVERA AGUILAR	VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUACIÓN CÍVICA	Área de Trabajo
CANDELARIA GRACIELA CASTRUITA DOMÍNGUEZ	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	Área de Trabajo
ARTURO CARRILLO RIVAS	VOCAL EJECUTIVO	Área de Trabajo
JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS	VOCAL SECRETARIO	Área de Trabajo
SILVESTRE ENRÍQUEZ CIDA	VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Área de Trabajo
ANA LILIA VIEYRA GONZALEZ	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Área de Trabajo
FABIÁN DARÍO MARTÍNEZ CASANOVA	VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUACIÓN CÍVICA	Área de Trabajo
JOSÉ RICARDO LUNA JIMÉNEZ	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	Área de Trabajo
JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	VOCAL EJECUTIVO	Área de Trabajo
JORGE CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN	VOCAL SECRETARIO	Área de Trabajo
MANUEL MENCHACA	VOCAL DE ORGANIZACIÓN	Área de Trabajo

Nombre	Cargo	Tipo de Acceso
GUERRERO	ELECTORAL	
JESÚS GARCÍA ALMEIDA	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Área de Trabajo
NORMA ANGÉLICA BERNAL SOLIS	VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUACIÓN CÍVICA	Área de Trabajo
JULIETA CONTRERAS HERNÁNDEZ	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	Área de Trabajo
JUAN MANUEL FRAUSTO RUEDAS	VOCAL EJECUTIVO	Área de Trabajo
J. JESÚS SANTANA ARAUJO	VOCAL SECRETARIO	Área de Trabajo
FROYLAN VICENTE ARANDA ROMERO	VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Área de Trabajo
ENRIQUE CARRILLO FUENTES	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	Área de Trabajo
BENITO ARREOLA HERRERA	VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUACIÓN CÍVICA	Área de Trabajo
NANCY REGALADO REYES	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS	Área de Trabajo

Cabe señalar, que los candidatos independientes que no han acreditado representantes, podrán realizarlo mediante oficio dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, así como quien sea necesario, y se justifique plenamente su ingreso, para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral.

En cuanto a los 10 Auxiliares de Bodega serán contratados el primero de mayo de este año, de conformidad con el Manual de Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral, y tendrán acceso a la bodega previo oficio que les sea entregado por parte del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral.

Los funcionarios del Instituto Nacional Electoral tendrán acceso al inmueble en el que se ubica la bodega electoral y el área en donde se realizará el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, siempre y cuando presenten un oficio que los autorice signado por la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado.

6. Habilitación de los responsables para llevar el Control sobre la Asignación de los folios de las Boletas Electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla

En cumplimiento a los Criterios establecidos en el Acuerdo INE/CG122/2016 en su Punto de Acuerdo Primero, Apartado I numeral 2, se determina habilitar a tres **responsables** de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral para llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, cada uno responsable de una elección, que son los siguientes:

GOBERNADOR	NO. DE EMPLEADO	DIPUTADOS	NO. DE EMPLEADO	AYUNTAMIENTOS	NO. DE EMPLEADO
Lic. José Antonio Rivera Benítez	3740	Ing. Juan Pablo Gutiérrez Bernal	5450	Ing. Conrado Rafael Calvillo Padilla	0050

Los referidos funcionarios electorales también serán responsables de llenar el formato denominado **“Agrupamiento de Boletas en Razón de los Electores de cada Casilla”**, así como de colocar en las bolsas en las que se entregarán las boletas electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla y las etiquetas blancas en las cuales se señalarán los folios asignados a la casilla (Anexo 1). Además, serán los responsables de registrar el número de caja o sobre que salga de la bodega y su reingreso como paquete electoral.

7. Recepción y Almacenamiento de boletas electorales y demás documentación electoral en la bodega de conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG122/2016.

Personal de apoyo

La empresa “Talleres Gráficos de México” será la responsable de entregar las boletas electorales y demás documentación, que será trasladada a las instalaciones que ocupa la bodega electoral central del Instituto Electoral, el día 9 de mayo de este año previendo su seguridad y custodia. Cabe señalar, que dicha fecha está sujeta a posibles cambios. Se prevé la participación de por lo menos 35 personas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral, para apoyar durante el traslado y descarga de la documentación.

Acta Circunstanciada

El Presidente del Instituto Electoral, estará acompañado de los integrantes del Consejo General y del Secretario Ejecutivo o la persona de Oficialía Electoral en quien delegue la función de fe pública, quien levantará Acta pormenorizada de la entrega-recepción de las boletas, asentando en ella los datos relativos al número de boletas recibidas, características del embalaje que las contiene, y los nombres y cargos de los funcionarios presentes, si se requieren boletas adicionales y el registro del número de cajas que salgan de la bodega y su registro como paquete.

Sellado del área de resguardo de boletas electorales y demás documentación electoral.

Posteriormente, los miembros presentes acompañarán al Presidente del Instituto Electoral, al lugar previamente establecido en la bodega central, donde se colocarán las fajillas de papel a las que se les estampará el sello del Instituto Electoral, las firmas de Presidente, Consejeros Electorales y de los representantes de los partidos políticos, y en su caso, de candidatos independientes que soliciten

hacerlo, quienes observarán en todos los casos que se abra o cierre la bodega para realizar las labores que la ley le señala, el retiro de sellos y posteriormente sellar las puertas de acceso a la bodega y estampar sus firmas en los sellos que le coloquen.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, llevará un control estricto de la documentación electoral que ha de ingresar a la bodega electoral central, numerando cada una de las cajas y sobres de acuerdo a la documentación que contengan y señalando las condiciones en que se reciben.



8. Responsables de la bodega electoral

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG122/2016 el Presidente del Instituto Electoral, es el responsable de coordinar el operativo para el

almacenamiento de las boletas electorales, considerando que el personal autorizado para acceder a la bodega electoral recibirá de los estibadores o personal administrativo, las cajas con la documentación y materiales electorales, para acomodarlas en anaqueles dentro de la bodega electoral. De lo anterior, se llevará un control estricto numerando cada una de las cajas y sobres de acuerdo a la documentación que contengan y señalando las condiciones en que se reciben.

Asimismo, el Presidente del órgano electoral también **es el responsable de la bodega**, así como de todas las operaciones y procedimientos de apertura y cierre, el cual se auxiliará para dicha actividad de los siguientes funcionarios electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos:

No.	TURNO MATUTINO	NO. DE EMPLEADO	TURNO VESPERTINO	NO. DE EMPLEADO
1	LAE. Horacio Borges Campos	5584	C. Esteban Gaeta Morales	4462
2	C. Gerónimo Contreras Hernández	5322	C. Pablo Francisco Montes Urrutia	5884

Estos funcionarios auxiliarán en el control de la **bitácora** en la que se asentará la información relativa a la fecha, hora y motivo de la apertura. El Presidente del Instituto Electoral observará que en todos los casos que se abra o cierre la bodega para realizar las labores, estén presentes, Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos y en su caso, de candidatos independientes, para presenciar el retiro de sellos y para sellar las puertas de acceso a la bodega y estampar sus firmas en los sellos que se coloquen, dejando constancia por escrito en la respectiva bitácora. Este control se llevará a partir de la recepción de las boletas electorales y hasta la fecha que se determine por parte del Consejo General del

Instituto Electoral, la destrucción de los sobres que contienen la documentación en los paquetes electorales.

La **bitácora** que se utilizará, es el formato aprobado de conformidad con los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos (Anexo 2).

9. Operativo para realizar el conteo, sellado, agrupamiento y enfajillado de las boletas electorales de conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG122/2016.

a) En el mes de marzo el Instituto Electoral, designó el bien inmueble que ocuparía la bodega electoral central, para el resguardo de la documentación y material electoral de las elecciones.

b) El dieciséis y diecinueve de abril del año en curso, se celebraron reuniones con el personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en Zacatecas, a efecto de determinar el número de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que intervendrán en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales. El veintitrés del mismo mes y año, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Instituto Electoral y el Vocal de Capacitación del Instituto Nacional Electoral, determinaron el número de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, lo cual se formalizó mediante Oficio INE/JLE-ZAC/1741/2016, suscrito por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del

Instituto Nacional Electoral en el estado de Zacatecas, recibido en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral el veintiséis de abril de este año.

c) Al día siguiente en que se reciban las boletas electorales, se iniciará el operativo de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, procediendo en un primer momento a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, consignando el número de los folios, sellarlas al dorso y agruparlas en razón al número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar, incluyendo la de las casillas especiales, dicha actividad deberá concluir a más tardar el día 15 de mayo del año en curso.

En estas actividades podrán estar presentes los representantes de los partidos políticos, coaliciones o candidatos independientes que decidan asistir.

Este procedimiento constará en un Acta Circunstanciada que levante el Secretario Ejecutivo o los Licenciados Horacio Erick Silva Soriano y Néstor Ignacio Ortíz Medina; personal de la Oficialía Electoral en quien se delegó tal función, mediante Oficios IEEZ-02/0948/15 e IEEZ-02/0571/16, respectivamente.

d) Los representantes de los partidos políticos y en su caso, de los candidatos independientes, que decidan asistir para verificar el procedimiento y, bajo su más estricta responsabilidad, si lo desearan, podrán firmar las boletas al reverso. La falta de su firma no impedirá su oportuna distribución; asimismo, se les solicitará que en caso de firmar las boletas los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes, lo realicen en la totalidad de las boletas de un tipo de elección de la casilla correspondiente. En el supuesto de que algún representante haya solicitado firmar las boletas y

durante el desarrollo de la actividad decidiera no continuar el hecho será consignado en el Acta Circunstanciada.

e) Se instalarán 12 mesas de trabajo de tamaño 1.82 m x 0.72m, las cuales estarán forradas de papel cartulina, distribuyendo 6 personas en cada una de ellas, con la finalidad de realizar las actividades de conteo y sellado.

f) Se contará con un auxiliar de traslado de cajas por cada mesa de trabajo, quien llevará el control de la entrega que se haga a la mesa, a través de un formato que se elabore para tal efecto.

g) En la apertura de cada caja de boletas electorales se tomará extremo cuidado para evitar cortar o dañar la documentación electoral.

h) El horario de trabajo será de las 8:00 a las 20:00 horas.

i) El horario de alimentación por la mañana será de las 9:30 a las 10:00 horas, y por la tarde de las 15:00 a las 15:30 horas.

j) Se considerarán 72 personas para conteo y sellado distribuidas en las 12 mesas y 4 líneas de trabajo.

k) La actividad se realizará por elección, distrito electoral, municipio y sección.

l) Cada línea de trabajo tendrá un supervisor, que para tal efecto, serán los coordinadores de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quienes también llevarán el control mediante un formato en el que se registren las boletas proporcionadas a cada mesa de trabajo. También se considerará un

supervisor general, cuya actividad es recopilar de las mesas de trabajo los citados formatos y mantener el control de los folios.

m) El inicio de la actividad comenzará con la apertura de la caja de boletas, verificando en primera instancia que los cuadernillos de boletas, correspondan a la entidad, municipio y distrito, posteriormente, se procederá con el conteo y sellado.

n) Distribución de cajas: Hasta que se concluya con el conteo y sellado de boletas de una caja, se proporcionará la siguiente, a efecto de establecer un control preciso y evitar que se sobrecarguen las mesas con cajas de boletas electorales.

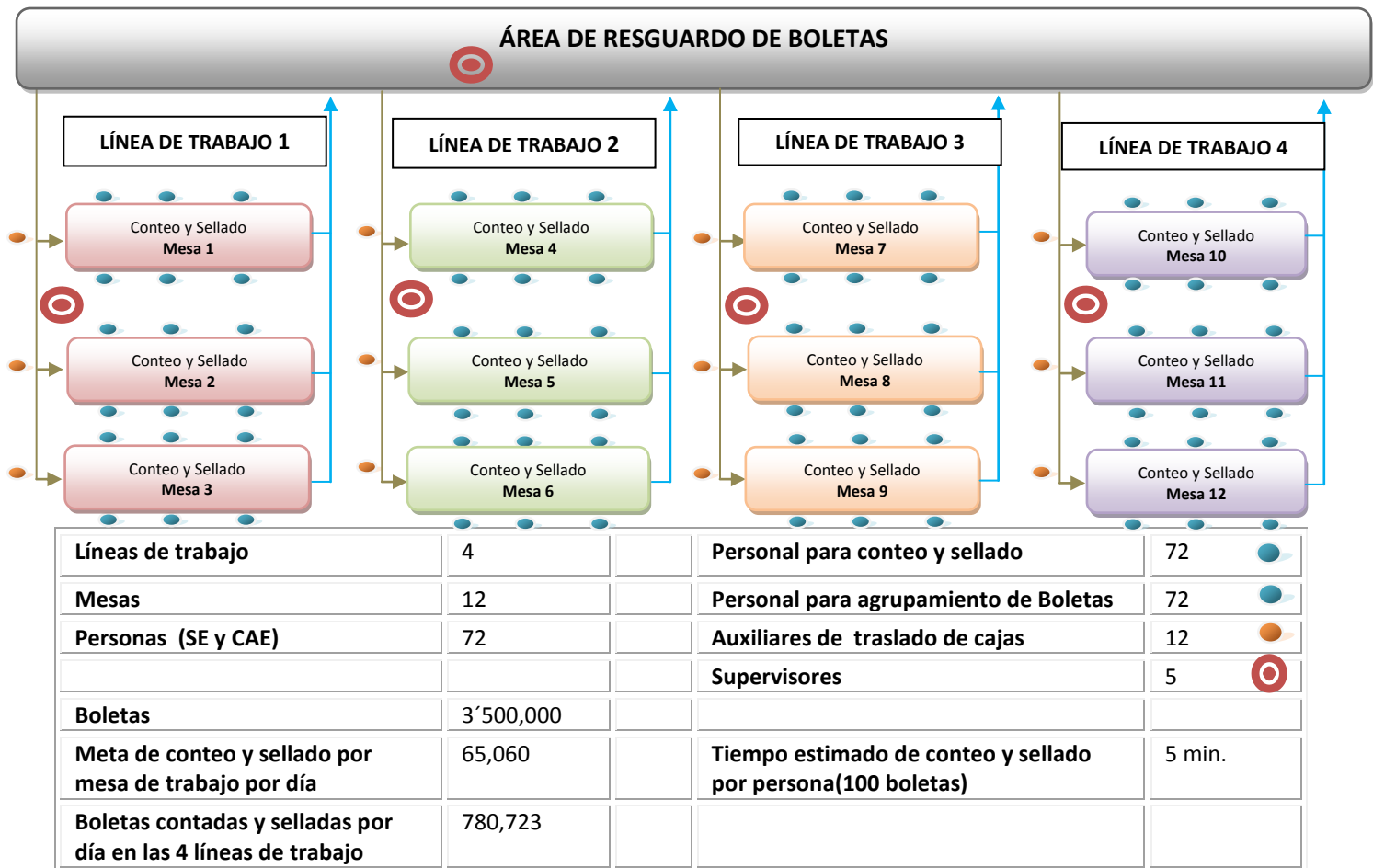
o) Los participantes en las mesas de trabajo, podrán integrar dos equipos. El primer equipo sellará las boletas y el segundo las contará. Una vez contadas y selladas la totalidad de las boletas de las tres elecciones se procederá a su agrupamiento.

p) El personal del Instituto Electoral, será el responsable de la observancia del orden, disciplina y cumplimiento de las actividades que se realicen en la bodega central, de conformidad con el documento rector que se emita al respecto por parte del Instituto Electoral.

q) La actividad de conteo y sellado de boletas se realizará en 6 días a partir del día 12 al 17 de mayo de 2016. Aproximadamente se contarán, sellarán y enfajillarán 3'500,000.00 (tres millones quinientas mil boletas) e intervendrá el personal designado por el Instituto Electoral y el Instituto Nacional Electoral a través de su Junta Local. Realizado lo anterior se procederá a llevar a cabo el

agrupamiento de boletas conforme al orden establecido en el Acuerdo INE/CG122/2016.

A continuación se ilustra la distribución de las mesas y líneas de trabajo:



CÁLCULO DEL NÚMERO DE MESAS Y LÍNEAS DE TRABAJO (100 boletas contadas y selladas en un estimado de 5 min)	cantidad	unidad de medida
100 boletas contadas y selladas por persona	0.083	horas
Boletas contadas y selladas por persona en 9 hrs.	10,843	boletas
Boletas contadas y selladas por mesa de trabajo al día (seis personas).	65,060	boletas
Boletas contadas y selladas por Línea de trabajo al día (3	195,181	boletas

mesas).		
Boletas contadas y selladas al día (72 personas).	780,723	boletas
Boletas contadas y selladas en 6 días (72 personas).	4,684,337	boletas

Asimismo, se menciona que la propuesta de personal operativo que intervendrá en esta actividad es la siguiente:

LISTADO DE PERSONAL DEL IEEZ QUE INTERVENDRÁN EN EL CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE BOLETAS ELECTORALES Y EN EL ARMADO DE PAQUETES ELECTORALES			
No.	IEEZ	ADSCRIPCIÓN	NOMBRES
1	IEEZ DEOEPP COORDINADORES Y SUPERVISORES DE MESAS	ORGANIZACIÓN IEEZ	JOSÉ ANTONIO RIVERA BENÍTEZ (COORDINADOR)
2			CONRADO RAFAEL CALVILLO PADILLA (COORDINADOR)
3			VICTOR MANUEL CARDONA HERNÁNDEZ (COORDINADOR)
4			JOSÉ OCTAVIO PINALES DEL RÍO (COORDINADOR)
5			ESTEBAN GAETA MORALES (COORDINADOR)
6			IVÁN JIMENEZ FERNÁNDEZ (COORDINADOR)
7			ANTONIO MORALES DE LA TORRE (COORDINADOR)
8			HÉCTOR FABIO MARTINEZ CASANOVA (TÉCNICO)
9			HORACIO BORGES CAMPOS (TÉCNICO)
10			ANDRÉS ALVARADO MUÑOZ (COORDINADOR DISTRITAL)
11			ALAN DÁVILA MARTÍNEZ (COORDINADOR DISTRITAL)
12			GERÓNIMO CONTRERAS HERNÁNDEZ (COORDINADOR DISTRITAL)
13			PABLO FRANCISCO MONTES URRUTIA (COORDINADOR DISTRITAL)
14			JUDITH ISELA CASILLAS SORIANO (COORDINADORA)
1	IEEZ DECECC	CAPACITACIÓN IEEZ	JORGE ARTURO LÓPEZ ROJAS
2			HUMBERTO ESCOBEDO VILLEGAS
3			RODRIGO MIGUEL CHÁVEZ CHÁIREZ
4			MANUEL CERDA MACÍAS
5			DAVID ALEJANDRO DE JESÚS MIRANDA
1	AUXILIARES DE CONSEJEROS	AUXILIARES IEEZ	J. JESÚS GARCÍA CASTRO
2			JUAN IGNACIO DE JESÚS SALAS TORRES
3			JOSEFINA BETANCOURT HERNÁNDEZ
4			RAMIRO SANTANA ANAYA
5			MA DEL ROSARIO GALEANA MONTALVO
6			DIONISIO LLAMAS BELMARES
LISTADO DE PERSONAL DEL INE (SUPERVISORES Y CAPACITADORES ELECTORALES) QUE INTERVENDRÁN EN EL CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE BOLETAS ELECTORALES			
Supervisores Electorales			

Distrito Electoral 01		
ARELLANO DE LARA MA. DEL SOCORRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
AVALOS LOPEZ LORENA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
BERTAUD ESTRADA ELIA ROSA DEL CARMEN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
BRIONES RUIZ GUADALUPE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CAMACHO DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CARRERA HERNANDEZ DAVID	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CONTRERAS CASTILLO MARTINA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DE LOS SANTOS GONZALEZ J. GUADALUPE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
FRAUSTO GALLEGOS MANUEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GURROLA CASTILLO HARIM	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
JAIME RODRIGUEZ JORGE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ LOPEZ MARIA GUADALUPE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LUNA ROJAS ANTONIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MARCO JIMENEZ MANUEL ALEJANDRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ ORTIZ LUISA MARLENE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MENDEZ SIFUENTES LEOPOLDO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MONTELONGO CORTEZ SANDRA MAGDALENA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
NAVARRO VELAZQUEZ MARISELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
REA DOMINGUEZ MARIA MAYELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RIOS OCHOA ROSALVA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ZESATI RAMIREZ KARLA MARCELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 02		
BERUMEN LÓPEZ IRENE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CÁRDENAS CASTAÑEDA ABEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CARLOS ESCOBEDO MARÍA LUSMILA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CASTAÑEDA DELGADO EMMA LOURDES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DE LEÓN MERCADO FRANCISCO JAVIER	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ESPARZA ALVARADO MARÍA ELENA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA GONZÁLEZ ALMA ISABEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA MORALES JUANA MARÍA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GIRÓN ALVARADO LIZETH GUADALUPE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GÓMEZ PRIETO OCTAVIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GUZMÁN FLORES MÁXIMO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GUZMÁN GUZMÁN MARÍA NICOLAZA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ GRACIELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
HERRERA BARBOSA JOSÉ MANUEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
HERRERA MACÍAS DELFINO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
IBARRA GONZÁLEZ SONIA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
JIMÉNEZ QUIÑÓNEZ JORGE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo

EDUARDO		
LOERA ORDORICA ERIK ALEJANDRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ FIGUEROA ALMA DELFINA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MADERA OLGUÍN CIRENIA PATRICIA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MEDINA MEDRANO MIGUEL ÁNGEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MENDOZA FRÍAS ROSA MARÍA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MURILLO LARA ZOILA GLORIA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
PRIETO DE LA TORRE JOSÉ MARÍA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ROMÁN RAMÍREZ JUANITA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ ESPARZA LUIS FABIÁN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL HOYOS ULICES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SEDANO GÓMEZ RAMÓN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
UREÑO CABRAL MANUEL ALEJANDRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ZAPATA GAETA SANDRA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 03		
ÁVILA MEDINA ÁNGEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CASTAÑEDA CARRERA SERGIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO DÁVILA REYNA IDANY	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
CEPEDA RODRÍGUEZ SALVADOR ARNOLDO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
FLORES GARCÍA MANUEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
FRAUSTO CHÁVEZ JAZMÍN ALEJANDRA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA RAMÍREZ JOSÉ DE JESÚS	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
HERRERA GONZÁLEZ KAREN SELINNE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
JUÁREZ SÁNCHEZ VICTOR HUGO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LANDEROS CONTRERAS ROSA MARÍA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ PICAZO GONZALO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
PALACIOS MALDONADO SABINO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
PEREIRA PIZANA CYNTHIA MONSERRAT	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ HIDROGO ROBERTO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
REYNA RODRÍGUEZ MA. DOLORES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RIOS OCHOA LEODEGARIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ AGUILERA ALEJANDRA LIZET	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ RAMOS DANYA LAURA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ROJAS RIVAS PABLO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SAN JUAN MARTÍNEZ RIGOBERTO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
SOSA CEPEDA JOSÉ REYES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ZAVALA RAMÍREZ MA. DEL ROSARIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 04		
CISNEROS SANTOYO MARIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DÁVILA ACOSTA MIGUEL ANGEL	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DE LA ROSA RODRÍGUEZ ELÍAS ARMANDO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
DELGADO VALDÉZ NORMA ÁNGELICA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo

ENCISO MARTINEZ ERICK HECTOR ABRAHAM	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
FLORES DÍAZ JEANCARLO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GALLEGOS SALDIVAR PEDRO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA ARRIAGA RAMÓN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
GAYTÁN RODRÍGUEZ DOLORES	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
HERRERA REYES MACLOVIO	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ LECHUGA JULIETA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MATA LÓPEZ JAIME	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MÉNDEZ VARGAS ROCIO IVONNE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MOLINA HERNÁNDEZ ELVIRA SELENE	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
MONTOYA MARTÍNEZ JOSÉ DE JESÚS	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
OROZCO MENDOZA IRIS MARGARITA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
ORTÍZ MARTÍNEZ JOSÉ JUAN	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
RANGEL ESCAREÑO ARACELI	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
TORRES HERRERA MARTHA ALICIA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
VARELA MUÑOZ MIRIAM ESMERALDA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
VAZQUEZ MARTÍNEZ PETRA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
VELAZQUEZ PAZ GRACIELA	Supervisor Electoral	Área de Trabajo
Capacitadores Asistentes Electorales		
Distrito Electoral 01		
ABIÑA GARSIA ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ADAME GONZALEZ DIANA LAURA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AGUILAR LARA ALIRIA ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALANIS GALINDO NUBIA CECILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALBINO RAMIREZ NORMA LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AMADOR DOMINGUEZ RODOLFO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AMARO MATA LUCIANO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
APARICIO GONZALEZ JOANA ELIZETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AVILA SANCHEZ ALEJANDRA DEL ROCIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AVIÑA GARCIA LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AYALA ALVAREZ JULIO OTONIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AYALA MORAN ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BAEZ PADILLA DAVID ENRIQUE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BARRIOS ALEMAN MARCIA GRACIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BRAVO LOPEZ MARI CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CABRAL HERNANDEZ SANJUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CALDERON CHIHUAHUA MAURICIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDENAS AGUILAR ANA MARIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARRILLO GONZALEZ ROSA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASAREZ ESCOBAR MARTHA SYLVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO NAVA MA. ESTHELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTRO AVALOS LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CERVANTES HERNANDEZ SERGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CHAN ALMEIDA EIDY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CORREA LIRA YERALDY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DAMIAN BORJA PEDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

DE LA TORRE SANCHEZ SARA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO GONZALEZ LAURA ELENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DIAZ RODARTE JOSE JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DILLARZA BENITEZ MARCELINO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DIMAS OLVERA MA ESTHER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMINGUEZ DE JESUS ADRIAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMINGUEZ ONTIVEROS ERIK ALEJANDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ELIAS MATANCILLAS YADIRA ELIZABETH VANESSA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESPINOZA BASURTO GUILLERMO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESPINOZA MATA MARIA DEL CARMEN SIBONEY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESTEVANE MONTELONGO SILVIA CAROLINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FELIX REYES CARMELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FERNANDEZ BOTELLO LUIS GERARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FERNANDEZ SILVA MARIA OLIVA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES CHAVEZ FELIPE ANGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES VILLAGRANA JUAN MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FRANCO VELEZ MA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALLEGOS ARGUETA CHRISTIAN ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARAMENDI DIAZ XIMENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCES GARCES MARIA DEL CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCIA DIAZ JUAN CARLOS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCIA RAMIREZ DELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCIA TORRES MA DEL CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GIL BARRIONUEVO CARLA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ CASTRO ANA LAURA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ HERNANDEZ MARIA ANTONIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ HERNANDEZ MARTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ MARTINEZ MARIA MAGDALENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZALEZ OVALLE MARTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GRIJALVA HERNANDEZ SAUL ADRIAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUARDADO HERNANDEZ ANA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUTIERREZ VENECIA RUBI DE LA PAZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ AVIÑA YULIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ FLORES JULIAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ MARQUEZ GILBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ MARTINEZ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMENEZ SANCHEZ NORMA ARACELI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LARA LUNA MARTIN DANIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LERMA DIAZ MA DE LOS ANGELES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LEYVA GUTIERREZ IRMA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

LONGORIA FERNANDEZ ROSALIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LONGORIA ZUÑIGA JUAN JOSE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ CAMACHO ERIKA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ GALLEGOS SILVIA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUEVANO SANCHEZ BRYAN GIOVANNY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MAGALLANES ALVAREZ ANA MARIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MAGALLANES FRANCO CLAUDIA JANETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARQUEZ RIOS JOSE LUIS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ GARCIA MARIA MARTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ REALZOLA JETZABEL VANESSA SOLEDAD	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ RIVAS ROSALINDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MEDINA PAEZ VALERIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MEJIA RAMIREZ LUZ ELENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENA RIOS MARIA VICTORIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDIOLA BARRIOS ISIDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDOZA LIMON MANUEL ASUNCION	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MIRANDA TAPIA ZULEMA DEL RAYO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORENO CAMPOS JUANA SHARON	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MUÑOZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
NORIEGA ROMO MARTHA SILVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ONTIVEROS SAUCEDO RODOLFO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ JARA MARIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ NORIEGA GILBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ ORTIZ ISAURA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PERALES AGUILAR JUAN JOSE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PERALTA MARQUEZ MARIA GRACIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PINZON SIERRA MARIA BRENDA NOHEMI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PORTILLO VAZQUEZ EVANGELINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMIREZ ARELLANO MA. TERESA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMIREZ POLINA ANA KAREN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RIVERA BAÑUELOS RODOLFO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROBLES ROMAN MARIA JOCELIN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODARTE GARCIA MARIA DEL CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRIGUEZ REYES ALEJANDRA PAOLA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRIGUEZ VARELA NAVIL DANIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROMAN GONZALEZ JOSE JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALDIVAR MONTAÑEZ MARIA GUADALUPE SELENE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANCHEZ FERNANDEZ MA. LUCINDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANCHEZ SANCHEZ CLAUDIA GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANTACRUZ RODRIGUEZ MELISSA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

VIRIDIANA NOEMI		
SARABIA FELIX MA JULIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SARELLANO CABRAL BERTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SEGURA MORENO ARACELI	Capacitador Asistente Electoral	
SIERRA DOMINGUEZ MARTHA CELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SOLIS GONZALEZ MA DE JESUS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SOLIS MUÑOZ ROBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES CASTILLO JOSE ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES HERNANDEZ ALBERTO ALEJANDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TOVAR SANTACRUZ JUAN ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TRIANA ALVAREZ MARGARITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TRUJILLO SALAZAR LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VANEGAS CESAR GOWIDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VAZQUEZ REYES OSCAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VILLA NIETO ANA BERTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
XX CASTAÑON FRANCISCO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 02		
ACEVEDO DÍAZ VÍCTOR MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ACOSTA HERNÁNDEZ ALEJANDRA NALLELY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AGUILERA ALFARO JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ANDRADE PINEDO NORMA LIZETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ARÁMBULA JÁUREGUI MARÍA ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ARELLANO CERVANTES MA. GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ÁRIAS SOTO HUGO ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ÁVILA HERRERA NOEMÍ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ÁVILA MORENO ARACELI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BERNAL SANDOVAL ADRIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BORJÓN RICO MANUEL DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BRIONES HERNÁNDEZ JUANA ISABEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CAMARILLO LEANDRO FLOR DE MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CAMPOS PACHECO ANA LILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CANTERO SÁNCHEZ BRENDA NAYELI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CÁRDENAS RIVAS LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CÁRDENAS RIVAS RANGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDOSO LÉPIZ MARÍA DE LOURDES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARLOS GUARDADO SANDRA ISABEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASAS FLORES YANETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CERVANTES GÓMEZ ABEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CHÁVEZ RUIZ ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CISNEROS ORTÍZ VIOLETA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
COBIÁN LÓPEZ JULIO CÉSAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CONCHAS LUNA JUAN JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CORONA ARREDONDO GERARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
COVARRUBIAS LUNA ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
COVARRUBIAS MONTAÑEZ ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

CRUZ DELGADO JOSÉ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ ELIZONDO MA. DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ GRIJALVA ANDREA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ RUÍZ MA. CONCEPCIÓN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CUEVAS VELA EMMANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LA RIVA ESPINO CÉSAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LA TORRE CARLOS MARISOL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LEÓN RAMÍREZ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMÍNGUEZ MORALES MÓNICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DURÁN PÉREZ GERARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESCOBEDO VILLEGAS GRICELDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESQUIVEL ACOSTA EDWIN OMAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESTRADA DELGADO PALOMA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESTRADA LÓPEZ CARLOS ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESTRADA VALDEZ MA. GUADALUPE EDITH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FÉLIX TORRES MARÍA JULIETA DEL CARMEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES ASTORGA VICENTA ALICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES GÓMEZ ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES ÍÑIGUEZ JUAN MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES MUÑOZ DAVID	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES SANDOVAL ROSA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALLEGOS VILLARREAL EFRÉN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA MÁRQUEZ JESÚS EDUARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA SANTANA ALMA JUDITH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA SILVA DANIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA SOLÍS PEDRO GONZALO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA TRINIDAD CLAUDIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GIRÓN ALVARADO EIVETH ANGÉLICA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GÓMEZ BLANCO HÉCTOR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZÁLEZ MARTÍNEZ IVONNE IRENE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUILLÉN MÉNDEZ MA. GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUTIÉRREZ SANDOVAL FEDERICO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUZMÁN ACEVEDO SOFÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ BAÑUELOS HILDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ CASTAÑEDA MA. LUISA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CRISTIAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ MEDINA LEONEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ ROJAS TERESA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HINOJOSA MACÍAS MA. DE LOURDES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HUERTA SOTO ELVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HUÍZAR PACHECO MARÍA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HURTADO SOTO UBALDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMÉNEZ CUEVA NORMA MIREYA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

LARA GALARZA EFRÉN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LEGASPI MEDRANO JOSÉ FRANCISCO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOERA MOJARRO MELISSA JISELLE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOERA PACHECO ERIK	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ ESPINOZA MÓNICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ FIGUEROA ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ LÓPEZ LIZA YESSENIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ RODRÍGUEZ JANET	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ VÁZQUEZ MARISELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO MUÑOZ DIANA GREGORIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO NAVARRETE HIRAM KARIM	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUJÁN GUZMÁN VÍCTOR MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUNA SÁNCHEZ BRAULIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÁRQUEZ DE SANTIAGO YESENIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ ESPINO SALVADOR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ LOZANO DAVID	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MEDINA PÉREZ JOSÉ DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÉNDEZ DÍAZ ZULIA NOHEMÍ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÉNDEZ ROMO ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDOZA VELÁZQUEZ ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MERCADO MARÍN ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MOLINA SÁNCHEZ JESÚS HORACIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORA BENITES LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MUÑOZ MUÑOZ TOMÁS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MUÑOZ ROMERO MARCO ARTURO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MURILLO JIMÉNEZ ESMERALDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
NAVARRETE VILLEGAS LESLIE PAULINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
NÚÑEZ RUIZ REYNA ESMERALDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
OCHOA OLAGUE PEDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA BAÑUELOS GERARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA GARCÍA GASPAS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA GARCÍA YESMY ADRIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTÍZ ESCOBEDO OLIVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTÍZ MENDOZA SERGIO RAÚL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PALOMINO CEBALLOS HUGO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PÉREZ DURÁN JOSÉ GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PÉREZ GARAY MIRNA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
QUEZADA MERCADO KARINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
QUEZADA RAMÍREZ MARTÍN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ REVELES ALONSO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ VILLEGAS CARLOS OMAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMOS PALMA ERNESTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RANGEL SANDOVAL JOSÉ CARLOS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RENTERÍA GARCÍA MARÍA DEL REFUGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES TORRES JUANA YAZMÍN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RIVAS GUZMÁN ROXANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RIVAS MARTÍNEZ CARLOS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

RIVERA LOMA SALVADOR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROBLEDO CASTAÑEDA ESMERALDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROBLEDO GÓMEZ ELISA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROBLES HERNÁNDEZ MATILDE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROCHA GÓMEZ ESAÚ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ CONTRERAS MARIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ ESPARZA NOÉ MAGDALENO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ QUEZADA RAMONA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROMÁN ESCOBEDO HÉCTOR MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROMÁN GONZÁLEZ ISIS PALOMA MONSERRAT	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROMÁN RAMÍREZ PABLO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROSALES MARÍN IMELDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROSALES OROZCO MIGUEL ÁNGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RUIZ ROMÁN MANUEL DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALDÍVAR SALDÍVAR MISAEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALGADO MANCILLA RUBÍ ADILENE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ AGUEDO ANA LILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ BARRAGÁN MARÍA DE LA LUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ MURILLO LUIS ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL GONZÁLEZ ANA DEYSY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL MURILLO JÉSSICA ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL SANDOVAL EULALIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANTANA DOMÍNGUEZ ISIDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SEPÚLVEDA GONZÁLEZ LUCÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SORIANO RODRÍGUEZ JESÚS MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES CASTILLO JOSÉ ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES FUENTES J. CRUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TRUJILLO MAGALLANES SILVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VALLE DE LA TORRE MA. CONCEPCIÓN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VALLE MEJÍA EDGAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VARGAS ÁVILA BLANCA YADIRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VARGAS JUÁREZ IRLANDA FABIOLA JANNETE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VÁZQUEZ HERNÁNDEZ ALMA LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VIRAMONTES GARCÍA ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ZAVALA ARGOMANÍZ MIGUEL ÁNGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 03		
AGUILAR DIAZ RAMÓN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AGUILAR IBARRA CARLOS ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
AGUILAR ROCHA RICARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALMARAZ LOERA CINTHIA AZUCENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALMEIDA DORADO JUANITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

ÁLVAREZ VALERO FAUSTINO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BADILLO HERNÁNDEZ LUIS ENRIQUE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BALDERAS BALDERAS RAYO MARIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BORREGO MELENDEZ JUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BUENO HERNÁNDEZ GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CANALES GAMON FRANCISCO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CANCINO PALACIOS DANIELA LIZETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CANIZALES IBARRA SANTIAGO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDONA RICO MARÍA AGUSTINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDOSO GIRON J. JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARRANZA ARELLANO SELENE PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTAÑEDA PARGA ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO BALDERAS MA. JOVITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CEPEDA RODRÍGUEZ GAUDENCIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CORDOVA FLORES MIGUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ DURON ARMANDINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ ROMERO JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE ÁVILA HUITRADO MARÍA LUISA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LA ROSA RICO GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LEÓN GALVEZ JUAN PABLO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DE LOERA PIÑÓN MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO JIMÉNEZ MARCOS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO MIRELES EDGAR ALAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO PERALTA MARTHA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO SALAS OFELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO VALLE JORGE ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DIAZ VALERO ANDRES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMÍNGUEZ CHAIREZ SELENE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DOMÍNGUEZ ZAPATA NORMA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ELIAS DE LIRA MARIO ENRIQUE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESPINOSA GALAVIZ CLEMENTINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESQUIVEL BRISEÑO MANUEL EDUARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FALCON SILVA MIRNA YANETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES GARCÍA MARICELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FRAUSTO CAMPOS ANDREA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALINDO OLIVA MA. ROCIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALLARDO RODRÍGUEZ ERASMO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GAONA UREÑO ANAID CARELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA BERUMEN KARLA REBECA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA DIAZ ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA LEIJA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA PAEZ CECILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA PALAFOX VÍCTOR HUGO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GAYTAN GARCÍA JAHAIRA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

GONZÁLEZ ESCOBEDO LEILA DINORAH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZÁLEZ JIMÉNEZ VERÓNICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZÁLEZ ROMERO MARÍA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUERRERO CASTRO JUANA ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ CABRERA MISAEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERRERA CASTILLO CARLOS HUMBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LEYVA MARTÍNEZ AIDE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LLAMAS PUENTE AGUSTÍN DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ JIMENEZ PEDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ LUJAN ANDRES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ MOTA BENIGNO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO RAMÍREZ BLANCA ESTELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUEVANO ALVARADO RUBÉN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MALDONADO AGUERO JUAN MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MALDONADO RUIZ MARÍA DE LOURDES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MANCILLAS MA. GUILLERMINA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARES TORRES CELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÁRQUEZ PÉREZ TERESA MONSERRAT	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ GONZÁLEZ MA. DE LOS ÁNGELES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ MARTÍNEZ ANA DALILA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ NAVA VICENTE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ VÁZQUEZ SONIA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ ZAMARRIPA ALEJANDRA GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MELÉNDEZ BRIONES LORENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDOZA CARLOS IVAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MILANES RODRÍGUEZ MARCO ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MIRANDA ESPINOZA LETICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORALES GUTIÉRREZ FRANCISCO DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORALES SÁNCHEZ ESTEBAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORAN SAUCEDO CARLOS DANIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORENO GALVAN NORMA ARACELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORENO RAMÍREZ ALONDRA DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MUÑOZ GÓMEZ LORENZO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
OLIVA PACHECO VERÓNICA SANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
OROZCO OLVERA PABLO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA ROMERO JORGE LUIS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
OVALLE AGÜERO MARÍA PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PADILLA MANUEL DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

PATIÑO MAGALLANES MARTINA DEL REFUGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PÉREZ GONZÁLEZ COINTHIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PÉREZ PINALES OTONIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PINEDO ESCOBAR ADRIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PINTO MEJIA ELENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PUENTE GALLARDO ESBAIDE GORETTY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PUENTE GALLARDO NORMA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PUENTE LOZANO HERMINIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ GÓMEZ ARMANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ GÓMEZ RAFAEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES ALCALA DELIA DEL ROCÍO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RIVERA LOMA JOSÉ MARTÍN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROCHA SOTO SANJUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODARTE HERNÁNDES CRUSITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ AGUILERA MIRNA MONSERRAT	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ AGUILERA NADIA GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ BARRAGAN IRMA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ MUÑIZ KARLA MARIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROJAS MARTÍNEZ BLANCA GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RUELAS ALDAVA J. NATIVIDAD ALONSO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL OLGUIN ALMA YADIRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANTACRUZ GAMEZ JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SAUCEDA PÉREZ GABRIEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SAUCEDO AGUILERA LEOBARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SOLIS DE LA ROSA JUAN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SOLIS ESCOBEDO WALTER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES CARRANZA YOLANDA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES ORDOÑEZ MARÍA DE LOURDES	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TOVAR RODRÍGUEZ MARÍA VERONICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VAQUERA CORDERO ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VARELA BELMONTES JOSÉ LUIS OCTAVIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VARELA FLORES ADRIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VÁZQUEZ DE LUNA MARCELO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VILLA RAMÍREZ MARÍA LUISA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
--- LÓPEZ RAÚL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
Distrito Electoral 04		
ACEVEDO OLMEDO RODABEL FABIOLA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ACUÑA MAYORGA KATLEEHN ROCIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ALONSO CONTRERAS JOSÉ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ANGEL ZAPATA MA. GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

MAGDALENA		
ARTEAGA OLGA PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BADILLO GUEL ISELA BEATRIZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
BATRES LÓPEZ MARITZA ELIZABETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CAMPOS ROLDAN MARIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CANDELAS SANTOYO ANDRÉS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARDONA ONTIVEROS BELEN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CARRILLO ENRIQUEZ ALDO EDGAR	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTAÑEDA LÓPEZ SERGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO LÓPEZ MARICELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CASTILLO MORENO REY EDUARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CERDA LOPEZ ELSA MARIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CHAÍRES PARGA ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CHÁVEZ DELGADO MAGDALENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CISNEROS ARELLANOS ERIKA YAZMÍN	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CISNEROS PAEZ OSCAR DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CLAUDIO CRUZ MARÍA DEL ROCÍO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CORONEL TEXAS RITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CORTÉS MEDRANO MARÍA CONSUELO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CRUZ CAMARILLO IRMA ANAI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
CUEVAS ROMAN JOEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DÁVILA DELGADO ROBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DAVILA RODRIGUEZ JOSE ANGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DELGADO LÓPEZ ROSA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
DÍAZ DE LEÓN MONTAÑEZ ROBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ENCISO MARTÍNEZ EDITH MIRIAM STEPHANIE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESCALANTE MEDINA JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESCAREÑO ROJAS ANA BRENDA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ESPINOSA RAYAS EDUARDO ERICK	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FERNÁNDEZ GÓMEZ WENDY VIOLETA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES DAVILA MA. REFUGIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES MARTÍNEZ NANCY EDIT	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
FLORES TELLEZ ROGELIO DE JESUS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALINDO REYES CECILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GALLEGOS SANDOVAL FRANCISCO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GARCÍA HERNÁNDEZ GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GAYTAN RODRIGUEZ GABRIELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GAYTÁN RODRÍGUEZ ROBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GÓMEZ RODRÍGUEZ ALFREDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GÓNGORA REYES MA. DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GONZÁLEZ GARCÍA JORGE LUIS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUERRERO RODRÍGUEZ MARÍA CECILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUEVARA DE LA CRUZ RAYMUNDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUEVARA MUÑOZ ALEJANDRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

GUTIÉRREZ MAURICIO ALFONSO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
GUZMÁN SOTO FRANCISCO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ CHAIREZ CRUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNANDEZ LÓPEZ NOE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ DELGADILLO DIANA ISABEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ ESCOBEDO MAURO JAVIER	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ MEJÍA MARÍA TERESA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERNÁNDEZ REYES DAVID ISMAEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERRERA REYES SONIA LIVIEDTH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
HERRERA LONGORIA ISABELA YOLOHTL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JASSO REYES ARTURO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JASSO SALAZAR MA.GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMENEZ RODRÍGUEZ JOSÉ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMENEZ RUÍZ IMELDA DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
JIMÉNEZ TORRES JUAN MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LAMAS FÉLIX MAYELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LARA EZQUIVEL CINTHIA MARÍA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LIRA LOERA DIANA GORETTI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ CHÁVEZ SAMUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOPEZ FIGUEROA IVAN CRISTOBAL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ LÓPEZ LUCIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ MAURICIO MARGARITA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ SÁNCHEZ JUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LÓPEZ SÁNCHEZ MA. DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO GUERRERO PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LOZANO GUILLEN MAYRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
LUGO MORALES JOSÉ FRANCISCO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MACIAS IBARRA VIRIDIANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MANZANARES HERNÁNDEZ MARÍA DE JESÚS	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ CALDERÓN DAVID	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ GARCÍA MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTÍNEZ REYES BLANCA XOCHITL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MARTINEZ SILVA MARIA MAYELA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MEDINA GAYTÁN MA. GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MÉNDEZ MÉNDEZ CINDYA GRICEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MENDEZ VARGAS PAOLA ANGELICA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MERCADO GOMEZ ERIKA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MIRANDA TREJO LUIS FERNANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORALES SALAS ALEJANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
MORQUECHO AGUILAR MA. ROSARIO ERSILIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA ESPINOZA CRISTOBAL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTEGA SANDOVAL FERNANDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ ORNELAS OFELIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ORTIZ CORTÉS JAIRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

PANTOJA JIMÉNEZ MA. ELENA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PARGA RAUDALES GUSTAVO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PÉREZ LÓPEZ MA. GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
PIÑÓN CARRILLO SAÚL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMÍREZ DE LUNA VÍCTOR HUGO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RAMOS MEDINA SANDRA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RANGEL CORDERO ANA YESENIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES VAZQUEZ JOSÉ ANTONIO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES MENDEZ JUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
REYES MENDEZ OLIVIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRIGUEZ CASTAÑEDA J. CRUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MANUEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ MOLINA MARÍA DEL SOCORRO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRIGUEZ RIVAS ROCIO DE GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ RIVAS RUBÍ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RODRÍGUEZ TOVAR JUANA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ROJAS ORTÍZ CLAUDIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
RUVALCABA OJEDA PATRICIA	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALAS GONZÁLEZ NOEMÍ MAGALY	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SALAS DE LOS SANTOS ARALÍ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ RICARDO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SANDOVAL CORREA HUGO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SAUCEDO ESPARZA CARMEN EDITH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
SOLIS LÓPEZ MARICRUZ	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
TORRES SALDAÑA JORGE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VALADEZ GARCIA CARLOS ALBERTO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VÁZQUEZ MACIAS CUAHULA NAYELI	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VELASCO GONZALEZ LUIS ANGEL	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
VELÁZQUEZ MORQUECHO MARÍA GUADALUPE	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
YANEZ VELÁZQUEZ JANETH	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo
ZAPATA PADILLA JESUS ARTURO	Capacitador Asistente Electoral	Área de Trabajo

A fin de dar cabal cumplimiento al Acuerdo INE/CG122/2016 y considerando que en la operación de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se considera viable incluir a los Presidentes y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Distritales Locales I y II de Zacatecas, así como de los Distritos III y IV de Guadalupe.

- r) Al término del conteo y sellado del total de boletas, se procederá al agrupamiento y enfajillado por casilla. Conforme a lo siguiente:

- ✓ Total de electores de cada casilla inscritos en el listado nominal. Para casillas especiales se asignarán 750 boletas.
- ✓ Dos boletas adicionales, por cada partido político con registro nacional o estatal, y en su caso, candidatos independientes para que sus representantes acreditados ante las mesas directivas de casilla puedan ejercer su derecho de voto.
- ✓ De ser el caso, las boletas necesarias para que voten aquellos ciudadanos que obtuvieron resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

s) Una vez terminado el conteo, sellado y agrupamiento de boletas, así como el enfajillado, se resguardarán las boletas agrupadas por elección, distrito, municipio, sección y casillas en el lugar destinado para ello. El Presidente del Instituto Electoral a través del Secretario Ejecutivo, levantará acta circunstanciada de los hechos.

Trigésimo noveno.- Que en el Apartado “Conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales”, numeral 17 del Acuerdo INE/CG122/2016, se establece que para garantizar la participación de los Capacitadores asistentes electorales y/o Supervisores Electorales, el Consejo General de los Organismos Públicos Electorales presentará un informe de previsiones a más tardar el treinta de abril de dos mil dieciséis, a la Junta Local correspondiente del Instituto Nacional Electoral.

Por lo que, de conformidad con lo anterior, este órgano superior de dirección determina remitir a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Zacatecas,

este Acuerdo que contempla las Previsiones para garantizar la participación de los supervisores y capacitadores electorales, en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 35, párrafo primero, fracción I, 41, Base V, Apartados A, B, inciso a) y C, párrafo primero, numeral 4, 116, fracción IV, incisos a), b) y c) de la Constitución Federal; 1, numerales 2 y 3, 32, numerales 1, inciso a) fracciones I, III, IV y V 2, inciso f), g) y h), 44, numerales 1, inciso ee) y 3, 60, numeral 1, incisos c), f) e i), 98, numeral 2, 119, numeral 2, 120 y 124, 98, numerales 1 y 2, 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones; 7, numeral 3, 14, fracción IV, 38, fracción I y II de la Constitución Local; 1 numerales 1 y 3, 2, numeral 1 y 3, numeral 1 y 2, 5, numeral 1, fracciones II y III, inciso aa) inciso b), 30, 50, numeral 1, fracción I, 51, 74, numeral 1, fracciones VIII y IX, 114, 122, 125, 192, numerales 5 y 6, 236, 254, 341, fracciones I y VII, 341, fracción VI, 372, 373, 377 y 379, 380, numeral 2 de la Ley Electoral; 4, 5, fracción 2, inciso c), 6, numeral 1, fracciones VII y XXVII, 10, 11, 22, 28, 27, numeral 1, fracción VI, 70 y 73 de la Ley Orgánica, este órgano superior de dirección emite el siguiente

Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba este Acuerdo por el que se designa al personal autorizado para acceder a la bodega electoral; por el que se habilita a los responsables para llevar el control de folios de las boletas que se distribuirán en las mesas directivas de casilla y a los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales así como al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario Ejecutivo y a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; y presentación del Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad; en cumplimiento al

Acuerdo INE/CG122/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el dieciséis de marzo de este año; en términos de lo previsto en los considerandos trigésimo octavo y trigésimo noveno de este Acuerdo.

SEGUNDO. Remítase a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Zacatecas, este Acuerdo que contempla el informe sobre las previsiones, para garantizar la participación de los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, en el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, en términos de lo previsto en la parte conducente de los considerandos trigésimo octavo y trigésimo noveno de este Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que instrumente las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet: www.ieez.org.mx.

Notifíquese este Acuerdo conforme a derecho.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas a veintiocho de abril de dos mil dieciséis.

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo
Consejero Presidente

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo